



MEMORANDO

PARA: Licda. Lorena Navarro

DE: Lic. Allan Díaz
Gerente de Planificación, S. y E.

ASUNTO: Información para Portal de Transparencia-Plan Operativo 2020

FECHA: 02 de octubre de 2020



Adjunto el documento contentivo del Plan Operativo Anual 2020 que es el fundamento para el presupuesto elaborado para el mismo año.

Es importante mencionar que este documento se envía en esta fecha, dado que, aunque ya estaba definido en términos generales en sus aspectos técnicos, no se habían finalizado algunos detalles del mismo debido a que la AMHON había suspendido sus actividades en forma presencial desde el día 15 de marzo cumpliendo con la declaratoria de emergencia por el Covid 19.

Atentamente,

Cc. Arch



Asociación
de Municipios
de Honduras

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)
PRESUPUESTO

PERÍODO:

ENERO A DICIEMBRE DE 2020



Asociación
de Municipios
de Honduras

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
1. GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	4
1.1 UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS.....	6
2. GERENCIA DE PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	7
2.1 PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	7
2.2 UNIDAD DE ESTADÍSTICAS MUNICIPALES.....	9
2.3 DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	12
2.4 DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE RECURSOS EXTERNOS	14
3. GERENCIA DE DESCENTRALIZACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL	16
3.1 DESCENTRALIZACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL.....	17
3.2 DEPARTAMENTO AMBIENTE Y DESARROLLO.....	21
3.3 UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL.....	23
3.4 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.....	25
3.5 UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO	27
3.6 UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL.....	28
3.7 DEPARTAMENTO DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.....	30
3.8 UNIDAD DE FORTALECIMIENTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES Y MANCOMUNIDADES.....	33
3.9 UNIDAD DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	34
4. GERENCIA DE INCIDENCIA POLÍTICA.....	35
5. GERENCIA DE ATENCIÓN AL AGREMIADO	37
5.1 DIRECCIÓN GERENCIAL	37
5.2 UNIDAD DE SEGUIMIENTO A LAS TRANSFERENCIAS MUNICIPALES....	38
5.3 UNIDAD DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	39
5.4 UNIDAD DE RENDICIÓN DE CUENTAS.....	40
6. DEPARTAMENTO LEGAL.....	41
7. DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES.....	43
8. PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS AMHON 2020	46

INTRODUCCIÓN

El presente documento pone a disposición de los funcionarios de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) que coordinan y/o dirigen áreas técnicas, políticas y administrativas, y a las municipalidades del país, el conjunto de productos institucionales, metas y actividades programables presupuestales definidas en base a los lineamientos que apuntan al fortalecimiento y modernización de la gestión institucional para mejorar las capacidades, los servicios, la promoción, la facilitación, el desarrollo integral, y el mejoramiento y desempeño de los municipios; los objetivos estratégicos determinados en el Plan Estratégico Institucional (PEI 2018-2022), están en concordancia con las funciones y el rol que juega la organización para la sociedad; que descansa en su Junta Directiva, la Dirección Ejecutiva y su equipo Gerencial y técnico y que es desarrollado conforme a la planificación operativa institucional para el presente año.

Todos los productos, metas y resultados programados en este plan operativo están estructurados y enfocados a facilitar la ejecución del Plan estratégico, al logro de los objetivos, al seguimiento y cumplimiento de las actividades, el eficaz y eficiente uso de los recursos y la adecuada ejecución del presupuesto. Los objetivos de cada unidad o dependencia están en consonancia con la misión y visión establecida en el PEI, contribuyendo a la consolidación de la Planificación Estratégica (PE) de la institución.

Para este año se formula el Plan Operativo Institucional 2020, el cual servirá de base para dirigir el accionar de la institución durante el período, así como operativizar las metas estratégicas para impactar positivamente en los principales indicadores de los programas y proyectos de la institución.

1. GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Principales resultados esperados en la Gerencia de Administración y Finanzas:

Lineamiento Estratégico I. Fortalecimiento y modernización de la gestión institucional para mejorar las capacidades de representatividad y servicios a los municipios.

Objetivo Específico # 1: Elaboración y ejecución del presupuesto institucional, conforme directrices de planificación, disponibilidad presupuestaria y nomas administrativas vigentes.

Indicador Anual #1: Al 28 de febrero POA Presupuesto anual elaborado para el año 2020, según normativa interna vigente.

Resultado #1.1: Presupuesto Anual elaborado.

Resultado #1.2: Socializado el presupuesto anual por dependencias.

Resultado #1.2: Registrado el presupuesto al sistema contable.

Indicador Anual #2: Al 31 de diciembre ejecutado el presupuesto institucional 2020 y registro contable de ingresos y egresos, según normativa vigente.

Resultado #2.1: Autorizados, supervisados y codificados gastos operativos administrativos realizados.

Resultado #2.2: Cheques de pago elaborados y entregados al beneficiario.

Resultado #2.3: Sistema contable alimentado.

Resultado #2.4: Flujo de caja generado - garantizada disponibilidad presupuestaria.

Resultado #2.5: Elaborados estados financieros trimestrales y anual.

Resultado #2.6: Elaboradas y aprobadas las modificaciones presupuestarias.

Resultado #2.7: Elaborada y aprobada la ejecución presupuestaria trimestral y anual.

Objetivo Específico #2: Elaboración y actualización de manuales de control interno administrativo y herramientas e información de cumplimiento interno / externo.

Indicador Anual #3: Herramientas e información administrativa de cumplimiento interno y externo realizados

Resultado #3.1: Proporcionada Información pertinente y oportuna para subir al portal de transparencia.

Resultado #3.2: Elaborado el informe de cumplimiento rentístico ante la DIRSAG y la SAR.

Indicador Anual #4: Ampliado módulo a nivel de consulta y reportes al sistema contable por parte de Jefaturas de Gerencias.

Resultado #4.1: Habilitar acceso al sistema contable a las Jefaturas de Gerencias.

Objetivo Específico # 3: Desarrollar los procesos de contrataciones de recurso humano, servicios, productos, suministros, insumos/materiales y equipo según normas y procedimientos internos con fondos propios.

Indicador Anual #5: Dirigidos y supervisados los procesos de contrataciones para el año 2020.

Resultado #5.1: Bases y TDr listos para publicación

Resultado #5.2: Ejecutado proceso de contratación (aperturas, evaluaciones y contratación), Recurso humano contratado.

Resultado #5.3: Existencia de suministros, insumos y materiales para cubrir demanda revisados.

Resultado #5.4: Personal dotado del equipo electrónico idóneo para el desempeño de actividades.

Resultado #5.5: Licitados procesos de contratación de seguros para la protección de agremiados, personal y activos de la institución (seguro gastos médicos y vida, seguridad privada, edificio, equipo electrónico, vehículos, fianzas de fidelidad).

Objetivo Específico #4: Prestar los servicios generales y abastecer de los bienes, servicios y equipo que requieren el normal funcionamiento de la institución.

Indicador Anual #6: Provistos los servicios generales espacios y herramientas para el buen desempeño de las actividades del 2020.

Resultado #6.1: Flota vehicular, instalaciones, mobiliario y servicios de telefonía en condiciones idóneas para uso.

Resultado #6.2: Equipo electrónico e internet en condiciones idóneas para uso.

Resultado #6.3: Reproducciones de documentos realizadas según demanda.

Resultado #6.4: Proveído servicios de conserjería interna y externa, retroalimentaciones ejecutadas.

Resultado #6.5: Información contable respaldada de corte diario en el servidor.

Resultado #6.6: Personal dotado de suministros necesarios.

Resultado #6.4: Personal externo - visitantes atendidos.

Resultado #6.7: Registro de inventarios en uso y desuso actualizados.

Objetivo Específico # 5: Administrar los proyectos de cooperación internacional según los acuerdos legales, técnicos y administrativos con las fuentes de cooperación.

Indicador Anual #7: Contraparte contabilizada y disponible para 2020.

Resultado #7.1: Identificadas y presupuestadas las contrapartes de proyectos.

Resultado #7.2: Ejecutada las cuotas de contrapartida de proyectos.

Indicador Anual #8: Acompañar en temas administrativos, ejecución y evaluación de proyectos con fondos de la cooperación internacional.

Resultado #8.1: Sistema contable alimentado.

Resultado #8.2: Informes financieros y de cierre elaborados.

Resultado #8.3: Informes de auditoría de fondos por proyecto realizados.

Objetivo Específico #6: Asistir y asesorar a las municipalidades en asuntos administrativos – contables.

Indicador Anual #9: Municipalidades asesoradas y asistidas según demanda en temas administrativos durante el año 2020 (licitaciones, rendición de cuentas, diagnósticos de desempeño de gestión municipal, matrícula de vehículos).

Resultado #9.1: Mejoradas las capacidades administrativas de las municipalidades asistidas.

Resultado #9.2: Acompañamiento en tres procesos de licitaciones públicas (Municipios de La Paz, San Antonio del Norte y xx)

Resultado #9.3: Tasa vehicular municipal acreditada a las cuentas municipales según recaudación oficial.

1.1 UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

Principales resultados esperados en la Unidad de Recursos humanos:

Lineamiento Estratégico I. Fortalecimiento y modernización de la gestión institucional para mejorar las capacidades de representatividad y servicios a los municipios.

Objetivo Específico #1: Planificar, organizar y dirigir los elementos técnicos, legales y administrativos para el manejo del recurso humano, según la normativa institucional y de leyes vinculantes.

Indicador Anual #1: Implementado al 31 de diciembre de 2020, herramientas de control interno del recurso humano.

Resultado #1.1: Coordinadas reuniones entre las comisiones de empleados y representantes del patrono acuerdos de reglamento interno.

Indicador Anual #2: Elaborada la planilla mensual de salario y beneficios de empleados permanentes y por contratos.

Resultado #2.1: Expedientes de derechos del personal actualizado y personal notificado de sus derechos.

Objetivo Específico #2: Mejoras en la cultura organizacional.

Indicador Anual #3: Implementado cuatrimestralmente evaluación de desempeño del personal de AMHON.

Resultado #3.1: Realizada cada cuatro meses evaluación de desempeño al personal.

Indicador Anual #4: Elaborados los informes de resultado de las evaluaciones y procedimientos aplicados al personal para la toma de decisiones.

Resultado #4.1: Asesoramiento para la toma de decisiones objetivas respecto al desempeño del personal.

Objetivo Específico #3: Asistencia y orientación al personal en temas legales – laborales.

Indicador Anual #5: Jornadas de socialización de aspectos legales – laborales.

Resultado #5.1: Realizadas jornadas de socialización con el personal, para que conozcan procedimientos y normas, así como atender de manera particular para orientar conforme al marco legal-laboral en sus consultas y reclamos.

2. GERENCIA DE PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Los principales resultados esperados en la Gerencia de Planificación, Seguimiento y Evaluación se resume en los resultados de sus Departamentos y Unidad correspondiente:

2.1 PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Principales resultados esperados en Planificación, Seguimiento y Evaluación:

Lineamiento Estratégico I: Fortalecimiento y modernización de la gestión institucional para mejorar las capacidades de servicios a los municipios.

Objetivo Específico #1: Diseñar los instrumentos de planificación, seguimiento y evaluación y velar por el registro de la información pertinente y oportuna de las diferentes unidades de la AMHON para su consolidación anual.

Indicador Anual #1: A febrero de 2020 la Gerencia de Planificación Seguimiento y Evaluación ha elaborado, mejorado, alistado los instrumentos (Matriz de Planificación, de cálculo, agenda semanal, mensual) de planificación y facilita la gestión, desarrollo y consolidación de la planificación 2020, según necesidades.

Resultado #1.1: Diseñados, revisados, mejorados e implementados los instrumentos de planificación, seguimiento y evaluación.

Resultado #1.2: Directrices elaboradas.

Resultado #1.3: Documentos de POA y matrices socializadas.

Indicador Anual #2: 06 de Diciembre Actualizado reformado o diseñado el software del sistema de planificación seguimiento y evaluación en un 15%.

Resultado #2.1: Formulado nuevo diseño del sistema de Planificación Seguimiento Y Evaluación.

Objetivo Específico #2: Diseñar el Plan Estratégico Institucional quinquenal, como un instrumento orientador de la gestión técnica de la AMHON.

Indicador Anual #3: Al 2020 el PEI 2018-2022 ajustado por las Gerencias, validado por GPSE y aprobado por JD.

Resultado #3.1: Revisado y analizado PEI 2018-2022 ajustado y alineado de Gerencias Departamentos y Unidades del PEI 18-22.

Indicador Anual #4: Al 30 de septiembre elaborado matriz de indicadores estratégicos del PEI 2018-2022

Resultado #4.1: elaborada y consensuada la matriz de indicadores Estratégicos de las Unidades, Dptos y Gerencias, elaborada.

Resultado #4.2: Elaborada la matriz de indicadores Estratégicos institucionales.

Objetivo Específico 3: Velar por la elaboración, implementación y consolidación del Plan Operativo Anual mediante el seguimiento pertinente y oportuno.

Indicador Anual #5: Al 30 de abril de 2020 la Gerencia Planificación Seguimiento y Evaluación ha elaborado, implementado y consolidado 23 POAs de las distintas unidades, Departamentos y Gerencias de la Institución.

Resultado #5.1: POA / Presupuesto 2020 Institucional elaborado e implementado según PEI.

Resultado #5.2: POA 2020 de la Gerencia de Planificación Seguimiento y Evaluación elaborado e implementado según PEI.

Resultado #5.3: Documento POA presupuesto de la Institución 2020 consolidado.

Indicador Anual #6: Al 30 de agosto elaborado y consolidado la reprogramación del POA / Presupuesto de 2020, de AMHON.

Resultado #6.1: Revisado, analizados los POA s/ PTO 2020 reprogramados de las Gerencias, Departamentos y Unidades.

Resultado #6.2: POA /PTO 2020 de la Gerencia de Planificación reprogramado.

Resultado #6.3: Documento POA /PTO 2020 de AMHON reprogramado y consolidado.

Indicador Anual #7: Al 15 de diciembre, Elaborado, consolidado y aprobado el POA/Presupuesto de la AMHON 2021.

Resultado #7.1: Directrices de POA /Presupuesto 2021 elaborado.

Resultado #7.2: Revisados, actualizados e implementados los instrumentos de planificación.

Resultado #7.3: POAs de las unidades, Departamentos y Gerencias revisados, analizados, corregidos y consolidados.

Resultado #7.4: POA/ PTO de la Gerencia de Planificación elaborado.

Objetivo Específico 4: Seguimiento y evaluación.

Indicador Anual #8: Al 2020 Apoyado el Departamento de Seguimiento Y Evaluación Y presentados en tiempo y forma a la dirección Ejecutiva 4 Informes trimestrales de seguimiento y evaluación y un informe anual de ejecución de logros y / o resultados.

Resultado #8.1: Cuatro informes trimestrales, uno semestral de avance y 1 informe anual de los logros y resultados realizados.

Resultado #8.2: 4 informes trimestrales, de avance y 1 informe anual de los logros y resultados realizados en la Gerencia de Planificación.

Resultado #8.3: Reportes de informes trimestrales y final elaborados y consolidados.

Indicador Anual #9: Apoyado el Dpto. de Seguimiento y Evaluación y presentado a la Dirección Ejecutiva la evaluación semestral y anual del seguimiento, medición de los avances y resultados obtenidos de los 23 POAs de las Unidades, Departamentos y Gerencias de la Institución.

Resultado #9.1: Revisada y aprobada la Metodología de abordaje para la evaluación semestral y anual Institucional.

Resultado #9.2: Elaborada la evaluación semestral y anual de la Gerencia de Planificación.

Resultado #9.3: Apoyado la Reportes de autoevaluación semestral y anual elaborados de las Gerencias, Departamentos y Unidades.

Resultado #9.4: Documentos consolidado global de evaluación semestral y anual elaborados y apoyados por la Gerencia.

Objetivo Específico 5: Asesoría y apoyo a la gestión de la Dirección ejecutiva, a efectos de contribuir a la resolución de acciones internas y externas de la AMHON.

Indicador Anual #10: Al 15 de diciembre, registradas las acciones de apoyo a la Dirección Ejecutiva con las evidencias.

Resultado #10.1: Informes presentados en tiempo y forma de las acciones de apoyo a la Dirección Ejecutiva registradas.

2.2 UNIDAD DE ESTADÍSTICAS MUNICIPALES

Principales resultados esperados en la Unidad de Estadísticas Municipales.

Lineamiento Estratégico # 1: Fortalecimiento y modernización de la gestión institucional para mejorar las capacidades de y servicios a los municipios.

Objetivo Específico #1: Definir las características, gestionar e instalar un software eficiente y eficaz para procesar información municipal con diferentes fuentes de información de los 298 municipios de Honduras.

Indicador Anual #1: En el último trimestre 2020 AMHON cuenta con el equipo necesario y software para la administración del sistema de estadísticas municipal.

Resultado #1.1: Analizada la plataforma que se apege, a las necesidades de la AMHON. Determinación de los softwares requeridos para el procesamiento y presentación de la información recopilada.

Resultado #1.2: Efectuada la compra del Equipo Estadístico.

Resultado #1.3: Cumplimiento de los acuerdos propuestos en el Comité de Estadísticas Municipales.

Resultado #1.4: Compra del equipo y software requerido.

Resultado #1.5: Muestra de las características del software estadístico a comprar.

Lineamiento Estratégico 2: Promover y facilitar el Desarrollo Integral de los Municipios.

Objetivo Específico #2: Crear un marco conceptual estadístico y proponer las funciones de técnicos municipales encargados en cada municipio, para poder establecer una red municipal de información estadística que facilite el auto empadronamiento u otras formas de contar con la información.

Indicador Anual #2: Al menos 5 municipalidades al 2020 conforman red de estadísticas municipalidades.

Resultado #2.1: Trifolio diseñado a espera de su aprobación. Nota de presentación de la Unidades Estadísticas Municipales elaborada.

Resultado #2.2: Dar a conocer las Iniciativas de la Unidad de Estadísticas Municipales.

Resultado #2.3: Presentar mecanismos de difusión.

Resultado #2.4: Presentar mecanismo de Oficialización de la Red de Estadísticas Municipales.

Resultado #2.5: Red de Estadísticas Municipales registrada.

Resultado #5.6: Capacitados Funcionarios de la Red de estadísticas municipales.

Objetivo Específico #3: Crear una base de datos sobre información oficial de carácter público disponible a través de publicaciones, acceso a páginas WEB, acceso a través de convenios, acuerdos otras formas y actualizarla permanentemente según se produzca información de origen.

Indicador Anual #3: Al 2020 bases de datos de desarrollo municipal.

Resultado #3.1: Convenio AMHON-INE. Capacitación al personal de AMHON en aspectos básicos del uso de información en estadísticas.

Resultado #3.2: Base de Datos de Desarrollo Municipal Actualizada.

Resultado #3.3: Uso de la información municipal disponible por los funcionarios interesados.

Resultado #3.4: Base de Datos de Categorización Municipal creada.

Objetivo Específico #4: Crear un modelo de gestión de información que permita contar con indicadores a partir de información generadas por los gobiernos municipales sobre el desempeño municipal y por la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, SEFIN y otras relacionadas con el manejo público municipal.

Indicador Anual #4: A diciembre 2020 diseño de base de datos sobre desempeño municipal, partiendo de la información compartida por las instituciones involucradas.

Resultado #4.1: información necesaria y estratégica de la gestión de las municipalidades seleccionada.

Resultado #4.2: Ficha de Información Municipal diseñada.

Resultado #4.3: Resultados de la información recopilada a nivel estadístico presentados.

Objetivo Específico #5: Desarrollar instrumentos que generen información de la gestión municipal, mancomunada o por regiones seleccionadas, en forma confiable y oportuna, facilitando el proceso de levantamiento o auto empadronamiento municipal y presentando los resultados para argumentar la toma decisiones.

Indicador Anual #5: A diciembre 2021 creación de diseño de salidas de información del sistema.

Resultado #5.1: Ficha de Información Municipal diseñada.

Resultado #5.2: Método de levantamiento de información definido.

Resultado #5.3: Información registrada en el software.

Resultado #5.4: Resultados de la información recopilada a nivel estadístico presentada.

Objetivo Específico 6: Promover y facilitar la realización de estudios e investigaciones sobre 6 temas de gestión pública municipal por áreas de interés, que permitan a la AMHON y a las municipalidades contar con información para la toma de decisiones.

Indicador Anual #6: A diciembre 2020, al menos contar con un estudio o investigaciones conforme a los acuerdos que la AMHON establezca con los organismos de interés.

Resultado #6.1: Desarrollado el contenido de los acuerdos con los organismos de interés.

Objetivo Estratégico 7: Brindar servicios de información según demanda interna de la AMHON y de los municipios.

Resultado #7.1: Método de publicación de servicios de información a las municipalidades (Web Site, Correo Electrónico).

Resultado #7.2: Sistema de Servicios AMHON prestados.

2.3 DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Principales resultados esperados en el Departamento de Seguimiento y evaluación.

Lineamiento Estratégico I: Fortalecimiento y modernización de la gestión institucional para mejorar las capacidades de y servicios a los municipios.

Objetivo Específico # 1: Apoyar a la Gerencia de Planificación en el seguimiento, en la construcción e implementación de los PEI, POAs, instrumentos en forma pertinente y oportuna según las directrices provenientes de la Gerencia.

Indicador Anual #1: Al 28 febrero apoyado la elaboración, revisión, mejorado, alistado, los instrumentos para el POA / Presupuesto de 2020, según el PEI y los ajustes pertinentes por cada dependencia de AMHON.

Resultado #1.1: revisados y actualizados, e implementados los instrumentos de planificación.

Indicador Anual #2: Al 30 de agosto apoyada la validación de la alineación y ajuste de objetivos e indicadores de las Gerencias, DDM, GiP Y Dpto. Legal en el PEI 2018-2022.

Resultado #2.1: Apoyado PEI 2018-2022 ajustado y alineado Gerencias Dptos y Unidades del PEI 2018-2022.

Indicador Anual #3: Al 30 de septiembre apoyado el diseño y la elaboración de los indicadores estratégicos del PEI 2018-2022.

Resultado #3.1: Apoyada la matriz, de indicadores Estratégicos de las Unidades Departamentos y Gerencias, elaborada.

Resultado #3.2: Apoyada y elaborada la matriz de indicadores Estratégicos institucionales elaborada.

Indicador Anual #4: Al 30 de abril del 2020, apoyado la elaboración, implementación y consolidación de 23 POAs de las distintas unidades, Departamentos y Gerencias de la Institución.

Resultado #4.1: POA / Presupuesto 2020 Institucional implementado según PEI.

Resultado #4.2: POA 2020 del Departamento de Seguimiento y Evaluación elaborado e implementado según PEI.

Resultado #4.3: POA 2020 del Departamento de Seguimiento y Evaluación elaborado e implementado según PEI.

Resultado #4.4: POA general de la Institución 2020 consolidado.

Indicador Anual #5: Al 30 de septiembre apoyado la elaboración de la reprogramación del POA / Presupuesto de 2020, de AMHON.

Resultado #5.1: Apoyado, revisado, analizados la reprogramación de los POA s/ PTO 2020 de las Gerencias, Departamentos y Unidades.

Resultado #5.2: POA / Presupuesto 2020 del Dpto. de Seguimiento y Evaluación reprogramado.

Resultado #5.3: Apoyado consolidado el POA /PTO 2020 de la Gerencia Planificación Seguimiento y Evaluación reprogramado.

Resultado #5.4: Apoyado consolidado el POA / PTO 2020 de AMHON reprogramado.

Indicador Anual #6: Al 15 de diciembre, apoyado la elaboración, consolidación y aprobación del POA/Presupuesto de la AMHON 2021.

Resultado #6.1: Apoyo directrices de POA /Presupuesto 2021 apoyadas y elaboradas.

Resultado #6.2: Apoyo revisados, actualizados e implementados los instrumentos de planificación.

Resultado #6.3: Coordinado apoyo a la elaboración de los POAs de las distintas Unidades, Departamentos y Gerencias.

Resultado #6.4: POAs revisados, analizados, corregidos y consolidados.

Resultado #6.5: POA/PTO del Departamento Seguimiento & Evaluación elaborado.

Objetivo Específico #2: Desarrollar un proceso de seguimiento o monitoreo que permita controlar y medir en tiempo real la evolución o desarrollo de las líneas de trabajo, objetivos, indicadores, asignados a cada unidad, para corregir y reorientar la implementación del POA- PEI.

Indicador Anual #7: Al 15 de diciembre 2020, apoyo al Dpto de Seg. Y Eval. Y presentados en tiempo y forma a la dirección Ejecutiva 4 Informes trimestrales de seguimiento y evaluación y un informe anual de ejecución de logros y / o resultados.

Resultado #7.1: 89 informes trimestrales, 1 semestral de avance y 1 informe anual de los logros y resultados coordinados, revisados y finalizados.

Resultado #7.2: 5 informes: 4 trimestrales, 1 semestral de avance y 1 informe anual de los logros y resultados elaborados del departamento de Seguimiento y evaluación.

Resultado #7.3: Informes trimestrales de seguimiento y ejecución actividades de los POAs de la Gerencia Planificación apoyados.

Resultado #7.4: 22 Informes global de ejecución trimestral, semestral y anual institucionales elaborados

Objetivo Específico # 3: Desarrollar un proceso de Evaluación para medir los resultados y el cumplimiento de los objetivos comparando lo planificado con los resultados obtenidos durante un plazo específico (anualmente, semestralmente).

Indicador Anual #8: Al 15 de diciembre apoyado el Dpto. de Seguimiento y Evaluación y presentado a la Dirección Ejecutiva la evaluación semestral y anual de las Unidades, Departamentos y Gerencias de la Institución.

Resultado #8.1: Elaborado, consensuado programa de ejecución de evaluaciones.

Resultado #8.2: Revisada y aprobada la Metodología de abordaje para la evaluación semestral y anual Institucional.

Resultado #8.3: Programa desarrollado de reuniones de seguimiento y evaluación conjunta acordado con Gerencias, Departamentos y Unidades.

Resultado #8.4: Evaluación semestral y anual del Departamento de Seguimiento y evaluación elaborado.

Resultado #8.5: Reportes de evaluación semestral y anual elaborados de la Gerencia de Planificación Seguimiento y Evaluación apoyado.

Resultado #8.6: Reportes de evaluación semestral y anual con lecciones aprendidas y mejora para las siguientes elaborados, de las Gerencias, Departamentos y Unidades.

Resultado #8.7: Documentos de evaluación semestral y anual elaborados.

2.4 DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE RECURSOS EXTERNOS

Principales resultados esperados en el Departamento de Recursos Externos.

Lineamiento Estratégico # 1: Fortalecimiento y modernización de la gestión institucional para mejorar las capacidades de y servicios a los municipios.

Objetivo Específico #1: Identificar posibles fuentes de financiamiento externo, orientadas a la implementación de los ODS en el ámbito municipal y mancomunado.

Indicador Anual #1: Al finalizar el año se cuenta con un mapeo interno y externo de acciones que contribuyen a los ODS desde el ámbito local.

Resultado #1.1: Documento de acciones identificadas en AMHON, ordenado por ODS y descripción de la acción y/o actividad.

Resultado #1.1: Documento de acciones identificadas en los Municipios, ordenado por ODS y descripción de la acción y/o actividad.

Resultado #1.1: Mapeo de instituciones.

Indicador Anual #2: Al finalizar el año, AMHON cuenta con propuesta de agenda de trabajo para la incorporación de los ODS en su accionar.

Resultado #2.1: Identificado y gestionado la formación en ODS para los equipos técnicos de AMHON.

Resultado #2.2: Coordinado apoyado la formación en ODS para el equipo técnico de AMHON.

Resultado #2.3: Identificadas las oportunidades de trabajo a ser incorporadas en la agenda de AMHON y visualizada la contribución de los Gob. Locales en la implementación de los ODS.

Resultado #2.4: Resultados socializados.

Objetivo Específico #2: Identificar oportunidades de aplicación a fondos de la cooperación externa, que permitan ampliar la cobertura de servicios de asistencia técnica a los municipios, mediante la proyección y replica de mecanismos, modelos, herramientas exitosas que fortalecen las capacidades de desempeño municipales.

Indicador Anual #3: Al finalizar el 2020, se cuenta con al menos 2 documentos de proyectos presentados a la cooperación internacional.

Resultado #3.1: Temas de interés de AMHON, sujetos a ser financiados por la cooperación externa.

Resultado #3.2: Propuesta de proyecto presentada a la cooperación internacional, acorde a los formatos de esta.

Resultado #3.3: Documento de resultados de evaluación de las propuestas presentadas.

Objetivo Específico #3: Contribuir al fortalecimiento de capacidades institucionales de la AMHON.

Indicador Anual #4: Identificadas al menos 3 oportunidades de capacitación

Resultado #4.1: Identificada requerimientos de capacitación.

Resultado #4.2: Propuesta de opciones de capacitación virtual /Presencial.

Resultado #4.3: Socializados acciones de la cooperación internacional en AMHON.

Indicador Anual #5: Diseño de aplicativo, para efectuar el seguimiento de los proyectos que la AMHON ejecuta.

Resultado #5.1: Definidas variables de interés.

Resultado #5.2: Capacitación a los equipos técnicos sobre el uso y generación de reportes.

Resultado #5.3: Software implementado.

Indicador Anual #6: Sistema de estadísticas en versión beta operando al finalizar el 2020.

Resultado #6.1: Apoyada la unidad de estadísticas en la implementación del sistema de servicios que la AMHON presta a sus agremiados.

Resultado #6.2: apoyado la definición de una capacitación sobre el uso de software.

Objetivo Específico #4: Seguimiento de los proyectos e iniciativas de cooperación, juntamente con los donantes y actores involucrados, para la toma de decisiones hacia la mejora en la obtención de sus objetivos.

Indicador Anual #5: Efectuado seguimiento a los proyectos ejecutados por la AMHON.

Resultado #5.1: Monitoreado la ejecución técnica y financiera de los proyectos en ejecución.

Resultado #5.2: Presentar resultados de seguimiento a jefatura y sugerir las acciones correctivas y de mejora.

Resultado #5.3: Apoyadas las acciones de seguimiento y evaluación aplicadas por los cooperantes.

Resultado #5.4: Acciones de seguimiento y apoyo para la presentación de informes a los donantes realizadas.

Resultado #5.5: Apoyadas las comisiones de selección y contratación de consultores y adquisidores en el marco de los proyectos.

3. GERENCIA DE DESCENTRALIZACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL

La Gerencia de Descentralización y Desarrollo Municipal, resume los resultados a desarrollar en sus metas del Plan Operativo Anual por cada uno de sus Departamentos y Unidades.

3.1 DESCENTRALIZACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL

Principales resultados esperados en la Dirección Gerencial:

Lineamiento Estratégico I: Fortalecimiento y modernización de la gestión institucional para mejorar las capacidades de servicios a los municipios.

Objetivo Específico #1: Promover el desarrollo integral de los municipios, fortaleciendo las competencias municipales en gestión pública, procesos de desarrollo económico, social y ambiental a través del acompañamiento en la formulación de planes, políticas y estrategias municipales. Así como en la elaboración de propuestas técnicas que contribuyan a la agenda de incidencia de AMHON ante actores públicos, privados, sociedad civil y cooperantes.

Indicador Anual #1: Al 2020 la GDDM ha elaborado y/o acompañado 9 propuestas de ley, reformas y / o reglamentos ante el Ejecutivo o Legislativo para fortalecer y consolidar la autonomía, la democracia y la gobernabilidad municipal.

Resultado #1.1: Elaborados contenidos técnicos en artículos de la Ley, contemplados dentro de la propuesta que AMHON somete al Congreso Nacional o al Poder Ejecutivo.

Resultados #1.2: Estudio sobre impuestos y tasas municipales como base para Ley de Municipio.

Resultados #1.3: Elaborados contenidos técnicos en artículos de la Ley, contemplados dentro de la propuesta que AMHON somete al Congreso Nacional o al Poder Ejecutivo.

Resultados #1.4: Elaborados contenidos técnicos en artículos de la Ley, contemplados dentro de la propuesta que AMHON somete al Congreso Nacional o al Poder Ejecutivo.

Indicador Anual #2: A 2020 la GDDM ha contribuido con la definición y ejecución de la 1 agenda Institucional en descentralización apegada a la Comisión de Junta Directiva.

Resultados #2.1: Definida Agenda Institucional en Descentralización y reglamento de funcionamiento de la comisión.

Resultados #2.2: Aprobada Agenda Institucional en Descentralización y reglamento de funcionamiento de la comisión, por la Junta Directiva.

Indicador Anual #3: A 2020 la GDDM ha brindado acompañamiento a 3 agendas institucionales de las comisiones de Educación, Género y Ambiente.

Resultados #3.1: Realizados aportes que contribuyan a la ejecución de un % razonable de las acciones definidas en la agenda institucional de educación.

Resultados #3.2: Realizados aportes que contribuyan a la ejecución de un % razonable de las acciones definidas en la agenda institucional de Género.

Resultados #3.3: Realizados aportes que contribuyan a la ejecución de un % razonable de las acciones definidas en la agenda institucional de Ambiente.

Indicador Anual #4: Durante el año 2020 la GDDM desarrolla el 90% de sus actividades apegándose al plan operativo anual.

Resultado #4.1: Ejecución óptima del Plan Operativo Anual de la GDDM en su conjunto.

Lineamiento Estratégico II: Promover y facilitar el desarrollo integral de los municipios.

Objetivo Específico #2: Impulsar la descentralización desde el enfoque y puesta en marcha de la Ley de Descentralización y su Reglamento, mediante estrategias y agendas de incidencia política con sectores de gobierno central que resulten en prácticas descentralizadas que beneficien la gestión pública local y la democratización del Estado.

Indicador Anual #5: Al 2020 la GDDM ha desarrollado acciones para la operatividad de la Ley de Descentralización y su reglamento, y ha elaborado propuestas para promover modelos de gestión descentralizada hacia los municipios en al menos 2 áreas sectoriales.

Resultado #5.1: Sostenimiento del registro público de descentralización como herramienta de información estratégica para los procesos de descentralización.

Resultado #5.2: Al menos una propuesta técnica realizada para procesos de descentralización en educación.

Resultado #5.3: Convenio de cooperación AMHON-SESAL firmado.

Resultado #5.4: Construidas propuestas para mejora del modelo descentralizado de salud.

Resultado #5.5: Estudio sobre inversiones municipales en Salud que justifican propuesta de mejora del modelo descentralizado en Salud.

Lineamiento Estratégico III: Promover y facilitar el mejoramiento del desempeño del gobierno municipal.

Objetivo Específico # 3: Promover y facilitar procesos de capacitación y asistencia técnica a los gobiernos municipales para mejorar su desempeño técnico, administrativo y financiero, mediante modalidades de asistencia municipal y/o mancomunada, que integren herramientas, sistemas, métodos, prácticas y transparencia adscritas a las leyes vigentes, hacia el mayor número de municipios posible.

Indicador Anual #6: Al 2020 la GDDM ha logrado capacitar al menos a 20 Alcaldes (sas) del país, en temas de interés gremial que contribuyan al desarrollo municipal, democracia y gobernabilidad local.

Resultado #6.1: Informar al menos al 60% de los alcaldes, alcaldesas sobre contenidos de las disposiciones de presupuesto 2020.

Resultado #6.2: Al menos 20 autoridades municipales son capacitados en procesos de retención de impuestos conforme procedimientos del SAR y sobre principales hallazgos de auditorías del TSC.

Resultado #6.3: Al menos 15 autoridades municipales son capacitados en comunicación estratégica.

Indicador Anual #7: Al 2020 la Gerencia de Descentralización y Desarrollo Municipal, ha logrado capacitar al menos 50 funcionarios y técnicos municipales, en áreas de gestión pública municipal

Resultado #7.1: Al menos 50 técnicos/funcionarios capacitados en procesos de retención de impuestos conforme procedimientos del SAR y sobre principales hallazgos de auditorías del Tribunal Superior de C.

Resultado #7.2: Al menos 10 técnicos / funcionarios municipales capacitados en procesos de simplificación administrativa de permisos de permisos de operación y construcción, de los municipios de San Marcos, Ocotepeque y La Ceiba.

Indicador Anual #8: A diciembre de 2020 la Gerencia de Descentralización y Desarrollo Municipal, ha brindado asistencia técnica en gestión municipal al menos 6 municipalidades y /o mancomunidades.

Resultado #8.1: Se han cumplido los compromisos y resultados de los convenios bilaterales y los planes operativos de los mismos.

Resultado #8.2: Asistencias técnicas del proyecto GODELH- UE contratadas.

Resultado #8.3: Se ha logrado apoyar el desarrollo de 3 asistencias técnicas que el proyecto GODELH brinda a 8 municipios de 2 mancomunidades.

Resultado #8.4: Se han entregado 2 propuestas de simplificación administrativa para permisos de operación y construcción para su implementación, 1 en San Marcos Ocotepeque 1 en La Ceiba.

Resultado #8.5: Plan estratégico de competitividad empresarial de San Marcos Ocotepeque.

Resultado #8.6: Cierre administrativo de la primera donación TMS -AMHON.

Resultado #8.7: Asistencias técnicas del proyecto Prawanka COSUDE, contratadas.

Resultado #8.8: Se ha logrado apoyar el desarrollo de 2 asistencias técnicas que el proyecto Prawanka brinda a la mancomunidad de Municipios de la Mosquitia.

Resultado #8.9: Se ha logrado asistir técnicamente a la AMHON con el asistencia técnica de voluntarios de FELCODE en las áreas de impuestos y tasas municipales, desarrollo local.

Indicador Anual #9: A diciembre 2020 la Gerencia de Descentralización y Desarrollo Municipal ha desarrollado 4 modelos de gestión en áreas de Gestión Pública, desarrollo económico y social, y Gestión Ambiental.

Resultado #9.1: Asistencia técnica contratadas para la elaboración del modelo la elaboración del modelo de desarrollo económico local. Proyecto GODELH UE.

Resultado #9.2: Aprobado modelo de gestión en Desarrollo Económico Local de la AMHON.

Resultado #9.3: Asistencia técnica contratadas para la elaboración del modelo de desarrollo social inclusivo, Proyecto GODELH UE.

Resultado #9.4: Aprobado modelo de gestión en Desarrollo social de la AMHON.

Resultado #9.5: Asistencia técnica contratada para la elaboración del modelo de Simplificación Administrativa de trámites municipales, Proyecto GODELH UE.

Resultado #9.6: Aprobado modelo de gestión en Simplificación de trámites administrativos municipales categoría C y D.

Resultado #9.7: Asistencia técnica contratada para la elaboración del modelo de mecanismos de incentivos a la educación, en coordinación con la unidad de desarrollo social, Convenio AMHON-UNICEF.

Resultado #9.8: Aprobado modelo de mecanismos de incentivos a la educación.

Objetivo Específico # 4: Participar activamente, en los espacios intra institucionales y externos con actores públicos, privados y de la cooperación, para proponer iniciativas de desarrollo y defender la autonomía, la democracia y la gobernabilidad municipal.

Indicador Anual #10: Al 2020 la Gerencia de Descentralización Desarrollo Municipal ha realizado 2 propuestas en favor de la autonomía, democracia, gobernabilidad municipal en al menos 2 espacios de coordinación interinstitucional, donde participa.

Resultado #10.1: Posicionamientos institucionales de AMHON frente al COHEP en las mesas técnicas de trabajo y análisis y propuesta de mejora de al menos 8 Planes de arbitrios, 4 sobre análisis y propuestas para fortalecer planes de arbitrios municipales y 4 para la ejecución de acciones de concertación entre los Gobiernos Municipales y sector privado.

Indicador Anual #11: En el 2020 la GDDM ha logrado establecer al menos 1 alianza estratégica con entidades del sector público, privado, sociedad civil y cooperación internacional para ejecutar acciones en favor del desarrollo municipal.

Resultado #11.1: Firmado convenio de cooperación para la ejecución del proyecto de fortalecimiento de la mancomunidad de municipios de la Mosquitia.

Resultado #11.2: Firmado una nueva donación para la AMHON por parte de TMS USAID, para la ejecución de proyecto de asistencia a 10 municipalidades.

3.2 DEPARTAMENTO AMBIENTE Y DESARROLLO

Principales resultados esperados en el departamento de Ambiente y Desarrollo.

Lineamiento Estratégico II: Promover y facilitar el desarrollo integral de los municipios

Objetivo Específico # 1: Promover procesos legales y técnicos, que aclaren, viabilicen o amplíen las competencias municipales ambientales.

Indicador Anual #1: Mediante la participación de AMHON, se presentan propuestas vinculadas al sector municipal en al menos 3 espacios de coordinación interinstitucional en materia ambiental

Resultado #1.1: Se ha evidenciado el posicionamiento de los gobiernos municipales en instancias de coordinación en materia ambiental, con el propósito de fortalecer la gobernanza entre los niveles de gobierno en el sector ambiental.

Objetivo Específico # 2: Fortalecer la capacidad institucional de AMHON mediante la implementación de la Agenda Institucional y posicionamientos técnicos que contribuyan a los procesos de incidencia política ante el Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Cooperación Internacional, Sector Privado y otras instancias en defensa de los intereses municipales.

Indicador Anual #2: Definida 1 agenda de trabajo de la Comisión de Ambiente de la Junta Directiva.

Resultado #2.1: Se ha fortalecido la capacidad de gestión la comisión de ambiente al contar con instrumento que define las prioridades gremiales en materia ambiental

Indicador Anual #3: La Comisión de Ambiente cumple al menos 5 productos de su agenda de trabajo.

Resultado #3.1: La Comisión de la Comisión de Ambiente de la Junta Directiva defiende los intereses del sector municipal en al menos 5 temas priorizados.

Indicador Anual #4: Al menos un taller, foro, cumbre o intercambio relacionado al cambio climático o temas ambientales para fortalecer las capacidades de los miembros de la Comisión.

Resultado #4.1: Fortalecida la capacidad de los miembros de la comisión mediante la participación en al menos un 1 taller, foro, cumbre o intercambio relacionado al cambio climático o temas ambientales.

Objetivo Específico # 3: Promover el fortalecimiento de capacidades municipales mediante procesos de asistencia y gestión del conocimiento basado en las competencias de los gobiernos municipales.

Indicador Anual #5: Se ha fortalecido la capacidad de al menos 30 UMAS por medio del segundo (2) curso bimodal Ambiental.

Resultado #5.1: 30 UMAS fortalecidas en sus conocimientos de legislación ambiental o minería.

Indicador Anual #6: Ejecutado un plan de trabajo FELCODE-AMHON-AECID para asistencias técnicas especialidades en temáticas ambientales.

Resultado #6.1: Ejecutado el plan de trabajo.

Indicador Anual #7: Construida una propuesta de Pagos por Servicios Ambientales (PSA) para protección forestal en alianza con Jesús de Otoro.

Resultado #7.1: Análisis e informes técnicos, visitas a municipios, coordinaciones con otras instituciones.

Indicador Anual #8: Elaborado y ejecutado el Plan Operativo Anual del Departamento.

Resultado #8.1: Presentados los planes e informes de trabajo (mensuales, trimestrales, semestrales y anuales) del Departamento.

Indicador Anual #9: Supervisado el cumplimiento del Plan Operativo de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal.

Resultado #9.1: Revisados los planes e informes de trabajo (mensuales, trimestrales, semestrales y anuales) de la Unidad.

Indicador Anual #10: Diseñado y modernizado 1 mecanismo para categorizar el desempeño de las UMAS a nivel nacional.

Resultado #10.1: 1 mecanismo (sistema) para categorizar el desempeño de las UMAS a nivel nacional.

Indicador Anual #11: Creado y en funcionamiento el primer y único (1) espacio de **información (web)** exclusiva para UMAS como herramienta de gestión del conocimiento.

Resultado #11.1: 1 plataforma web exclusiva para UMAS como herramienta de gestión del conocimiento.

Indicador Anual #12: Construido un manual municipal sobre procedimientos técnicos, administrativos, legales y sociales de minería en Honduras.

Resultado #12.1: Un manual con la descripción de los procedimientos municipal sobre procedimientos técnicos, administrativos, legales y sociales de minería en Honduras.

Objetivo Específico # 4: Promover y facilitar la generación de iniciativas territoriales relacionadas a la gestión ambiental.

Indicador Anual #13: Realizada al menos una aplicación a un proyecto o establecimiento de alianza institucional en materia ambiental

Resultado #13.1: Elaborada una aplicación a un proyecto o borrador de convenio.

3.3 UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL

Principales resultados esperados en la Unidad de Gestión Ambiental.

Lineamiento Estratégico II: Promover y facilitar el Desarrollo Integral de los Municipios

Objetivo Específico #1: Impulsar alianzas estratégicas en espacios públicos, privados, sociedad civil y otros, para la canalización de asistencia y la implementación de iniciativas que fortalezcan las capacidades de las estructuras ambientales municipales.

Indicador Anual #1: Participación en al menos 2 espacios de coordinaciones con instituciones sectoriales.

Resultado #1.1: Se ha evidenciado el posicionamiento de los gobiernos municipales en instancias de coordinación en materia ambiental, con el propósito de fortalecer la gobernanza entre los niveles de gobierno en el sector ambiental.

Objetivo Específico #2: Diseñar y transferir herramientas técnicas, administrativas y legales que les orienten y faciliten el cumplimiento de las competencias municipales ambientales.

Indicador Anual #2: Al menos 2 procesos de socialización de la guía orientadora para la definición de tasas e impuestos de aprovechamiento forestal de aplicación municipal, con al menos 40 técnicos municipales.

Resultado #2.1: Socializada la guía para la definición de tasas e impuestos de aprovechamiento forestal, con al menos 40 técnicos municipales.

Indicador Anual #3: Al menos 2 procesos de consulta y validación con 40 técnicos municipales, para construir 1 manual municipal sobre procedimientos técnicos, administrativos, legales y sociales de minería en Honduras.

Resultado #3.1: Incorporadas las recomendaciones de los técnicos municipales para ser incorporados en el manual municipal sobre procedimientos técnicos, administrativos, legales y sociales de minería en Honduras.

Indicador Anual #4: Apoyado el proceso de construcción de una propuesta de Pagos por Servicios Ambientales (PSA) para protección forestal en alianza con Jesús de Otoro.

Resultado #4.1: Análisis e informes técnicos, visitas a municipios, coordinaciones con otras instituciones.

Indicador Anual #5: Seguimiento a los acuerdos COPECO-SEGOB-AMHON sobre los Planes de Emergencia Municipal.

Resultado #5.1: La AMHON realiza los aportes al cumplimiento de un plan de implementación en defensa municipal.

Indicador Anual #6: Actualizar y administrar plataforma web exclusiva para UMAS como herramienta de gestión del conocimiento (herramientas de consulta).

Resultado #6.1: Entregadas (herramientas, instrumentos, etc) información general mediante una plataforma web exclusiva para UMAS.

Indicador Anual #7: Realizada la categorización del desempeño de al menos 50 UMAS a nivel nacional (prueba piloto).

Resultado #7.1: Validado el sistema y categorizado el desempeño de al menos 50 UMAS a nivel nacional.

Objetivo Específico #3: Fortalecer las capacidades de los gobiernos municipales mediante la implementación de servicios de asistencia técnica y gestión del conocimiento, mediante diplomados, cursos, talleres e intercambios de experiencias u otros mecanismos al alcance de la AMHON.

Indicador Anual #8: Al menos 3 procesos de capacitación/ consultas sobre gestión ambiental priorizados por las UMAS (EIA, Residuos, Ley CAM, legislación ambiental, minería, etc), con al menos 40 técnicos.

Resultado #8.1: Desarrollados al menos 5 talleres de capacitación, análisis sobre Gestión Ambiental, con al menos 40 técnicos de UMAS.

Indicador Anual #9: Asesoría y capacitación al menos 25 municipalidades/mancomunidades sobre Gestión de Residuos (Plan de trabajo FELCODE - AMHON-AECID).

Resultado #9.1: Realizada la asesoría y capacitación al menos 25 municipalidades/mancomunidades sobre Gestión de Residuos.

Objetivo Específico 4: Impulsar acciones de gestión ambiental en el sector municipal y con otros actores, como elemento clave de un desarrollo sostenible.

Indicador Anual #10: Apoyar el cumplimiento de los resultados del proyecto "Mejoramiento de la Gestión de Residuos Sólidos Urbanos (AMHON - UNGL - BID)".

Resultado #10.1: Apoyado el cumplimiento de los 2 componentes restantes del proyecto con Villanueva, Trujillo y Tela.

Indicador Anual #11: Al menos 1 taller de capacitación para 40 empleados de AMHON sobre buenas prácticas ambientales.

Resultado #11.1: Desarrollado un taller de capacitación para 40 empleados de AMHON.

Indicador Anual #12: Apoyado el cumplimiento del Plan Operativo del Departamento de Ambiente y Desarrollo

Indicador Anual #13: Asistidas reuniones, talleres; elaborados **dictámenes**, opiniones técnicas, entre otros.

Indicador Anual #13: Elaborado y ejecutado el Plan Operativo Anual de la Unidad.

Resultado #13.1: Presentados los planes e informes de trabajo (mensuales, trimestrales, semestrales y anuales) de la Unidad.

3.4 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

Lineamiento Estratégico II: Promover y facilitar el Desarrollo Integral de los Municipios.

Objetivo Específico #1: Promover el desarrollo económico y social en los municipios, por medio de modelos de gestión que incluyan aspectos técnicos, administrativos y políticos orientados a la toma de decisiones, como instrumento de referencia municipal, en la definición de acciones y políticas públicas, en el área económica y social, bajo un enfoque equitativo y sostenible.

Indicador Anual #1: Para abril 2020 el departamento participó en al menos 2 reuniones, generando aportes técnicos para la construcción de un modelo de gestión en desarrollo económico local.

Resultado #1.1: Realizados aportes del departamento a la propuesta del modelo de gestión en desarrollo económico local de la AMHON

Indicador Anual #2: A septiembre de 2020 el departamento ha participado en al menos 2 reuniones generando aportes técnicos en la construcción de un modelo de gestión social, en el marco del Proyecto GODELH.

Resultado #2.1: El departamento ha colaborado en el proceso de selección y aportes a la propuesta de Modelo de Gestión Social.

Objetivo Específico #2: Contribuir con posicionamientos técnicos a las estrategias de incidencia política institucional de AMHON, ante actores públicos, privados, cooperación internacional y sociedad civil, que contribuyan al impulso del desarrollo económico y social de los municipios.

Indicador Anual #3: A diciembre de 2020 el departamento ha colaborado con el fortalecimiento o nombramiento de al menos 6 municipios como Pueblos con Encanto

Resultado #3.1: Brindado el respectivo fortalecimiento técnico a 6 municipios nombrados como Pueblos con Encanto.

Resultado #3.2: Apoyados 2 municipios, en el impulso a la preservación del patrimonio tangible.

Resultado #3.3: Promoción del registro nacional de turismo, con Alcaldes y Técnicos Municipales de los Pueblos con Encanto

Indicador Anual #4: Implementado 1 producto de la estrategia institucional de turismo, generada con CESO-Canadá.

Resultado #4.1: Realizada la campaña a lo interno de la AMHON

Indicador Anual #5: Creado 1 documento con funciones de la Comisión de Turismo de Junta Directiva AMHON.

Resultado #5.1: Aprobadas las funciones por la comisión de turismo de la Junta Directiva AMHON.

Objetivo Específico #3: Establecer alianzas estratégicas que contribuyan al fortalecimiento de competencias de los gobiernos municipales en la promoción del desarrollo económico y social del municipio.

Indicador Anual #5: A diciembre 2020 el departamento ha contribuido con el objetivo # 2 de la unidad de desarrollo social, específicamente en la ejecución de las agendas de educación, género, migración, niñez, adolescencia y juventud.

Resultado #5.1: Revisados y realizados aportes del departamento a documentos pertinentes a cada una de las agendas de trabajo en materia social.

Resultado # 5.2: El departamento colaboró con la unidad social, en el desarrollo de mecanismos de articulación y coordinación con instancias vinculadas a las agendas institucionales en materia social.

Resultado #5.3: Gestionados y resueltos procesos solicitados por la unidad de desarrollo social o instancias externas a la asociación, mediante la incidencia del departamento

Indicador Anual #6: A diciembre 2020 el departamento ha colaborado con la contratación de al menos 5 asistencias técnicas del proyecto GODELH u otros cooperantes

Resultado #6.1: Se ha contribuido en la realización de los procesos de selección y contratación de asistencias técnicas y compras del Proyecto GODELH (Unión Europea / AMHON).

Objetivo Específico # 4: Dar seguimiento a los procesos en marcha, reportar a la Gerencia y proponer los ajustes correspondientes al proceso mismo, a las herramientas y a las necesidades de mejora que se evalúen.

Indicador Anual #6: A diciembre 2020 la Gerencia de Descentralización cuenta en tiempo y forma, con los POAs y los informes del Departamento de Desarrollo Económico y Social.

Resultado #6.1: POAs elaborados y aprobados.

Resultado #6.2: Informes entregados a la gerencia.

3.5 UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

Principales resultados esperados en la Unidad de Desarrollo Económico y Turismo.

Lineamiento Estratégico II: Promover y facilitar el Desarrollo Integral de los Municipios

Objetivo Específico #1: Mejorar la capacidad institucional de gestión mediante conocimientos y manejando información actualizada sobre el marco teórico, legal, político y administrativo que se relaciona con el DEL y procesar información de forma sistémica cuando sea necesario, para dar soporte a los procesos que impulsa la AMHON (etapa 1 del proceso de desarrollo).

Indicador Anual #1: A diciembre del 2020 personal de la unidad, ha fortalecido sus capacidades en DEL y turismo

Resultado #1.1: La Unidad cuenta con un archivo digital de documentos y herramientas en temas DEL

Indicador Anual #2: Gestionado 1 intercambio de experiencias en desarrollo económico local y/o turismo

Resultado #2.1: La Unidad cuenta con un archivo digital de documentos y herramientas en temas DEL.

Objetivo Específico #2: Promover y facilitar procesos de incidencia política y coordinación con las municipalidades y los actores institucionales, actores públicos y privados, actores locales para acciones estratégicas adecuados, para contar con la información, acuerdos, convenios, modalidades de trabajo, apoyo técnicos, capacitación y consensos que permitan impulsar el DEL (etapa 2 del proceso de desarrollo).

Indicador Anual #3: Establecidas al menos 2 alianzas interinstitucionales para el fortalecimiento de la unidad DEL y Turismo.

Resultado #3.1: Diagnóstico del estatus de la mesa nacional para elaborar borrador del plan de trabajo para año 2020.

Resultado #3.2: Plan de trabajo definido para el 2020.

Resultado #3.3: Cumplimiento de los hitos establecidos en el convenio.

Objetivo Específico #3: Desarrollar, diseñar, adaptar mecanismos, herramientas dirigidas a la gestión pública municipal en el tema DEL coherentes con el Modelo de Gestión Pública diseñado por la AMHON (etapa 3 de proceso de desarrollo).

Indicador Anual #4: Socialización en 10 municipios priorizados de la caja de herramientas para la aplicación de metodologías DEL.

Resultado #4.1: Caja de herramientas socializada con los documentos necesarios para la elaboración de agendas de desarrollo económico local.

Indicador Anual #5: A diciembre 2020, 8 unidades de Desarrollo Económico Local aperturadas y fortalecidas, en municipios priorizados

Resultado #5.1: Aperturadas las 8 unidades de Desarrollo Económico Local en los municipios priorizados por el proyecto.

Objetivo Específico #4: Asesorar, capacitar y asistir a los municipios en competencias municipales en el tema DEL según el modelo de gestión municipal diseñado por la AMHON o las definidas en el objetivo anterior (políticas, funciones, apoyo a la creación de redes u organismos locales, agendas, coordinación con otros organismos públicos, etc.), a través de las modalidades de capacitación presencial, capacitación virtual, asesoría in situ, asesoría en al AMHON, espacios mancomunidades, redes, etc.

Indicador Anual #6: Fortalecimiento de 16 municipios priorizados, para la promoción turística, en el marco del programa Pueblos con Encanto.

Resultado #6.1: Realizada Experiencia "Pueblos con Encanto 2020".

Resultado #6.2: Conocimiento en buenas prácticas para impulsar el turismo con los municipios de Pueblos con Encanto.

Resultado #6.3: Alcaldes y técnicos municipales educados y actualizados en temas de turismo.

Objetivo Específico #5: Seguimiento y evaluación de las acciones desarrolladas según lo programado y en función del avance de los procesos establecidos en el modelo Del, con la respectiva propuesta de mejoras

Indicador Anual #7: A diciembre 2020 el Depto de Desarrollo Económico y Social cuenta en tiempo y forma, con los informes de la Unidad de Desarrollo Económico y Turismo.

Resultado #7.1: POA elaborado y aprobado.

Resultado #7.1: Informes entregados al Depto de Desarrollo Económico y Social.

3.6 UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL

Principales resultados esperados en la Unidad de Desarrollo Social.

Lineamiento Estratégico II: Promover y facilitar el Desarrollo Integral de los Municipios.

Objetivo Específico #1: Mejorar la capacidad institucional de gestión mediante conocimientos y manejando información actualizada sobre el marco teórico, legal, político y administrativo que se relaciona con el desarrollo social y procesar información de forma

sistémica cuando sea necesario, para dar soporte a los procesos que impulsa la AMHON (etapa 1 desarrollo social proceso de desarrollo).

Indicador Anual #1: A diciembre del 2020 la Unidad de Desarrollo Social participa en al menos dos procesos para fortalecer los conocimientos técnicos en las diversas temáticas vinculadas a lo social.

Resultado # 1.1: Fortalecidas las capacidades técnicas de la Unidad de Desarrollo Social.

Indicador Anual #2: A diciembre del 2020 la Unidad de Desarrollo Social ha fortalecido su capacidad institucional en las áreas de Educación y Género, por medio de la gestión de al menos 2 asistencias técnicas de fortalecimiento ante instancias de cooperación internacional.

Resultado # 2.1: Contratada asistencia técnica para fortalecer el desempeño de la unidad en los diferentes temas delegados por la institución.

Indicador Anual #3: A diciembre 2020 la Unidad de Desarrollo Social ha contribuido con la definición, ejecución y/o sostenimiento de 2 agendas institucionales, la Agenda en Educación y Agenda de Género.

Resultado # 3.1: Elaborados y ejecutados planes de acción con las comisiones vinculadas al quehacer de la Unidad en consonancia con las agendas institucionales en educación y género.

Resultado # 3.2: Agendas actualizadas en educación y en Género.

Objetivo Específico #2: Promover y establecer alianzas estratégicas que contribuyan a los procesos de incidencia con actores públicos, privados sociedad civil y cooperación internacional para desarrollar acciones conjuntas en materia de desarrollo social, vinculadas al sector municipal.

Indicador Anual #4: A diciembre del 2020 la Unidad de Desarrollo Social establece cuatro alianzas estratégicas con instancias gubernamentales y organizaciones de cooperación externa y/o Sociedad Civil, para la coordinación y fortalecimiento en los diferentes temas sociales vinculados con el sector municipal.

Resultado # 4.1: Elaborado y ejecutado plan de trabajo 2020 en el marco de los acuerdos establecidos entre las instituciones que forman parte del convenio.

Resultado # 4.2: Impulsada propuesta de ley para la declaración de bienes públicos los terrenos en donde se encuentran construidos centros educativos.

Resultado # 4.3: Suscrito 5to. Proyecto de Cambio.

Resultado # 4.4: Suscrito convenio de cooperación y Plan de trabajo derivado del convenio.

Resultado # 4.5: Impulsada y definida ruta de descentralización en sector educación.

Resultado # 4.6: Definida planificación anual 2020 para el seguimiento del convenio AMHON/UNFPA.

Objetivo Específico # 3: Asesorar, capacitar y asistir a los municipios en competencias municipales en el tema desarrollo social según el modelo de gestión municipal diseñado por la AMHON o las definidas en el objetivo anterior (políticas, funciones, apoyo a la creación de redes u organismos locales, agendas, coordinación con otros organismos locales, agendas, coordinación con otros organismos públicos, etc.), a través de las modalidades de capacitación presencial, capacitación virtual, asesoría in situ, asesoría en al AMHON, espacios mancomunidades, redes, etc.

Indicador Anual #5: A diciembre del 2020 la Unidad de Desarrollo Social desarrolla y define a l menos tres instrumentos que apoyen y orienten el quehacer municipal en temas vinculados en materia social.

Resultado # 5.1: Construido modelo de gestión municipal en desarrollo social (fortalecimiento institucional) definiendo herramientas de planificación, presupuesto y ejecución en materia social.

Resultado # 5.2: Modelo de gestión social propuesto por AMHON incorpora la perspectiva de infancia, en particular las herramientas generadas en el marco del SIGADENAH.

Resultado # 5.3: Publicados realizado tiraje de lineamientos de inversión municipal en educación y tiraje de 500 ejemplares.

Resultado # 5.4: Elaborada y publicada cartilla ciudadana.

Indicador Anual #6: A diciembre del 2020, 25 autoridades locales y 100 técnicos municipales participan en talleres de capacitación sobre lineamientos de inversión municipal en educación y enfoque de redes educativas.

Resultado # 6.1: Capacitados 46 Alcaldes dentro del área del área de influencia del UNFPA en materia de género y nuevas masculinidades.

Resultado # 6.2: Impresos 350 ejemplares de la normativa de construcciones escolares.

Resultado #6.3: Capacitados los 37 municipios intervenidos por UNICEF sobre inversión municipal en niñez.

Resultado # 6.4: Capacitados 15 técnicos municipales en el desarrollo de páginas web con información clave de los indicadores priorizados en educación en asocio con la oficina de infotecnología de la SEDUC.

3.7 DEPARTAMENTO DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

Principales resultados esperados en el Departamento de la Gestión Pública municipal.

Lineamiento Estratégico III: Promover y Facilitar el Mejoramiento del Desempeño Municipal.

Objetivo Específico #1: Mejorar y ampliar las capacidades del equipo del departamento, para mejorar la dotación de servicios a los funcionarios en el desempeño municipal.

Indicador Anual #1: A diciembre 2020 la AMHON fortalece las capacidades técnicas del personal técnico con al menos 2 capacitaciones vinculadas al área trabajo del departamento.

Resultado # 1.1: Personal técnico del departamento fortalecido con 2 capacitaciones orientadas al área de trabajo.

Indicador Anual #2: A diciembre 2020 la AMHON define al menos 4 mecanismos técnicos de mejora de proyección del departamento de Modernización de la gestión pública municipal para el fortalecimiento de la gestión municipal

Resultado # 2.1: Mejorados 3 módulos del sistema SAFT conforme a los requerimientos de las municipalidades.

Resultado # 2.2: Documento de calificación.

Resultado # 2.3: Respaldo de base de datos de 30 municipios en servidor AMHON.

Resultado # 2.4: Modulo de permisos actualizado y mejorado.

Objetivo Específico #2: Incidencia política institucional por los medios correspondientes, para proponer al sector ejecutivo y legislativo, la aprobación de leyes, reformas, aportes a políticas, programas, sistemas de información que favorezcan la autonomía y el desarrollo municipal.

Indicador Anual #3: A diciembre de 2020 la AMHON presentado iniciativas de concertación, diseño y reformas de normas, políticas o que favorezcan la gestión municipal.

Resultado # 3.1: Firmado convenio entre la AMHON y el IP.

Resultado # 3.1: Conformado dos (2) de coordinación con instituciones vinculadas a la temática del departamento.

Objetivo Específico #3: Diseñar, mejorar o ampliar mecanismos o herramientas técnicas, para guiar y mejorar el desempeño municipal.

Indicador Anual #4: A diciembre de 2020 AMHON ha mejorado algún modulo, parte, de herramientas o mecanismos de fortalecimiento municipal.

Resultado # 4.1: Divulgación de acciones realizadas por el departamento en los medios oficiales de la institución.

Resultado # 4.2: Base de datos conformada y en buen funcionamiento el software de PDM.

Resultado # 4.3: Presentado análisis técnico de reformas a documentos técnicos, legales y administrativos para mejorar el desempeño municipal.

Objetivo Específico #4: Facilitar servicios de fortalecimiento del desempeño municipal a través de herramientas, mecanismos y la asistencia para su implementación.

Indicador Anual #5: A diciembre de 2020 AMHON ha asesorado y asistido la puesta en marcha herramientas y mecanismos de fortalecimiento municipal en catastro, administración financiera, y fortalecimiento de mancomunidades, en al menos 10 municipalidades y 3 mancomunidades.

Resultado # 5.1: Ejecutadas las actividades definidas en los POAS de las unidades.

Resultado # 5.2: Realizadas las asistencias técnicas en SAFT programadas conforme a la demanda de los municipios.

Resultado # 5.3: Capacitados 100 técnicos municipales en plan de arbitrios tributaria, apremio municipal, auditoría fiscal, contabilidad municipal.

Resultado # 5.4: Ejecutadas las actividades definidas en la planificación de los proyectos.

Indicador Anual #6: A diciembre de 2020 se ha implementado y dado el mantenimiento del sistema SAFT con módulos mejorados en al menos 30 municipalidades.

Resultado # 6.1: Atendido 30 municipalidades con la implementación, capacitación y mantenimiento del sistema SAFT.

Resultado # 6.2: Implementado el sistema SAFT y SAMI en 8 municipalidades.

Resultado # 6.3: Equipo de técnicos informáticos municipales conformado y con aportes de mejoras al sistema SAFT.

Indicador Anual #7: A diciembre de 2020 se ha fortalecido al menos 10 municipalidades en las áreas de obras civiles y gestión urbana.

Resultado # 7.1: Apoyo brindado a 6 municipalidades en procesos de perfiles de proyectos, supervisión, etc.

Resultado # 7.2: Apoyo brindado a 4 municipalidades en procesos de gestiona urbana.

Objetivo Específico #5: Organizar y registrar datos, estadísticas, mapas, reportes u otras formas de seguimiento, sobre el avance de las municipalidades, sobre la asistencia brindada y para sustentar bases de datos de la AMHON y propuestas de ampliación a otros municipios y mancomunidades.

Indicador Anual #8: A diciembre de 2020 la AMHON diseñado e implementado un mecanismo al menos 2 herramientas de generación de datos, estadística y evaluación del fortalecimiento de la gestión municipal en las áreas de administración financiera y catastro.

Resultado # 8.1: Reconocimiento de formación vinculados a la carrera administrativa municipal a técnicos municipales capacitados por el departamento.

Resultado # 8.2: Diseñado en formato virtual, dos (2) cursos de capacitación impartidos por el departamento.

3.8 UNIDAD DE FORTALECIMIENTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES Y MANCOMUNIDADES

Principales resultados esperados en la Unidad de Fortalecimiento de los Gobiernos Municipales.

Lineamiento Estratégico 3: Promover y Facilitar el Mejoramiento del Desempeño Municipal.

Objetivo Específico #1: Asesorar a las autoridades municipales, con intenciones de asociarse en una mancomunidad a efecto de orientarles sobre los aspectos legales, técnicos y administrativos que les sirvan para la toma de decisiones.

Indicador Anual #1: En el 2020, asesorado el proceso de al menos 2 mancomunidades en la conformación y / o reactivación.

Resultado # 1.1: Capacitados los alcaldes, vice alcaldes o representantes de los municipios en el tema de las mancomunidades y su conformación.

Objetivo Específico #2: Acompañar la instalación oficial de las mancomunidades y apoyar los trámites de legalización con la Secretaría General de Gobernación Justicia y Descentralización para su correcto registro y legalidad.

Indicador Anual #2: Fortalecida las mancomunidades mediante mecanismos de coordinación entre la AMHON y la Secretaria de Gobernación Justicia y Descentralización en el 2020.

Resultado # 2.1: Guía implementada sobre proceso de constitución de las mancomunidades.

Resultado # 2.2: Técnicos de mancomunidades asesorados para la presentación de documentación para la inscripción o actualización de información.

Objetivo Específico #3: Fortalecer las capacidades de las mancomunidades mediante herramientas, conocimientos, manuales, modelos de trabajo que mejoren la eficiencia y la eficacia de su trabajo.

Indicador Anual #3: Al menos 10 Coordinadores de las mancomunidades se han fortalecido sus capacidades técnicas mediante el intercambio de experiencias, buenas prácticas, capacitaciones con el apoyo de la Junta Directiva de la Red de Utis.

Resultado # 3.1: Capacitados los miembros de Junta Directiva y un número determinado de Gerentes de las Mancomunidades en temas de Formulación y Evaluación de Proyectos o Administración del Talento Humano.

Resultado # 3.2: Ejecutada las actividades del Plan Operativo: Anual de la Junta Directiva y Red de UTIS. específicamente IDIM y capacitaciones desde la AMHON.

Resultado # 3.3: Fortalecimiento a la visibilidad de las mancomunidades, intercambio de experiencias y buenas prácticas entre mancomunidades.

Objetivo Específico #4: Promover y facilitar la gestión de apoyo de programas, proyectos que beneficien a las municipalidades para la mejora del desempeño y del desarrollo integral de los municipios.

Indicador Anual #4: Al menos un perfil de proyecto diseñado para el fortalecimiento de mancomunidad seleccionado en el 2020.

Resultado # 4.1: Iniciativas de apoyo identificadas con cooperantes.

Objetivo Específico #5: Diseñar mecanismo de seguimiento y evaluación que permitan identificar los avances, impactos temáticos y las nuevas necesidades de apoyo que presentan las mancomunidades para su crecimiento y sostenibilidad.

Indicador Anual #5: A diciembre de 2020, AMHON ha aplicado la herramienta IDIM a dos mancomunidades como instrumento para fortalecimiento.

Resultado # 5.1: Identificadas las fortalezas y debilidades, elaborado el plan estratégico y plan de capacitación de ambas mancomunidades.

Resultado # 5.2: Capacitado el personal técnico de las mancomunidades para ofrecer un mejor desempeño y mejores resultados.

3.9 UNIDAD DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Principales resultados esperados en la Unidad de Ordenamiento Territorial.

Lineamiento Estratégico III: Promover y Facilitar el Mejoramiento del Desempeño Municipal.

Objetivo Específico #1: Facilitar servicios de fortalecimiento del desempeño municipal/gestión pública municipal, a través de especialistas temáticos y un conjunto de modelos y herramientas aplicables, según las competencias establecidas en la Ley de Municipalidades, la Ley de Descentralización y las Disposiciones Presupuestarias anuales. (pensar en RGL).

Indicador Anual #1: A diciembre 2020 AMHON cuenta en formato digital e impreso con 1 juego de mapas de al menos 10 municipios intervenidos por AMHON en el orden catastral y OT.

Resultado # 1.1: Definidos los 10 municipios beneficiarios.

Resultado # 1.2: Validados e impresos 20 mapas municipales.

Resultado # 1.2: 20 mapas entregados a las municipalidades.

Indicador Anual #2: A diciembre de 2020 la AMHON ha asesorado autoridades municipales y al menos 40 técnicos de 10 municipalidades pertenecientes a las mancomunidades de AMSURP (5 y Guinope) y AMVAS (4) con procesos catastrales.

Resultado # 2.1: Confirmación de asistencia de alcaldes. Socializados avances y entrega de productos finales del proyecto.

Resultado # 2.2: Implementado el catastro en 4 municipios

Indicador Anual #3: A diciembre de 2020 la AMHON brinda servicios técnicos en catastro e implementación el SIT-Municipal en al menos 15 municipalidades por solicitud o demanda.

Resultado # 3.1: Seguimiento en sitio y/o desde oficina e implementado el catastro fiscal con información multifinanciaría en 15 municipios focalizados.

Indicador Anual #4: A diciembre 2020 la AMHON implementa 1 modelo de asistencia técnica para apoyar a dos municipios en la elaboración de Planes de OT en coordinación con la DGOT.

Resultado # 4.1: Supervisado y seguimiento en sitio al proceso de elaboración del PMOT_Municipal.

Indicador Anual #5: A diciembre de 2020 la AMHON revisa 4 instrumentos necesarios para la implementación del catastro multifinanciarío.

Resultado # 5.1: Contratado consultor especialista en elaboración de instrumento relacionados al catastro.

Indicador Anual #6: A diciembre del 2020 la AMHON propicia al menos un espacio de coordinación interinstitucional y da seguimiento a al menos 3 proyectos de cooperación orientados al fortalecimiento del catastro municipal.

Resultado # 6.1: Seguimiento técnico, acompañado y ejecutado las actividades de los proyectos AMHON/FAO y AMHON/ACNUR.

4. GERENCIA DE INCIDENCIA POLÍTICA

Principales resultados esperados en la Gerencia de Incidencia Política:

Lineamiento Estratégico I: Fortalecimiento y modernización de la gestión institucional para mejorar las capacidades de servicios a los municipios.

Objetivo Estratégico # 1: Diseñar, concertar e impulsar el desarrollo de la Agenda de Incidencia Política de la AMHON a nivel interno del gremio municipal.

Indicador Anual #1: A diciembre de 2020 diseñada, desarrollada e impulsada agenda de Incidencia Política de la AMHON, a nivel interno del gremio municipal.

Resultado # 1.1: Definidos temas de interés y el alcance de la Agenda, Con Junta Directiva y Dirección Ejecutiva.

Resultado #1.2: Mociones y Resoluciones de Asamblea y Junta Directiva respectivamente, analizadas e incorporadas a la Agenda de Incidencia Política de AMHON.

Resultado # 1.3: Agenda de Incidencia Política Aprobada.

Lineamiento Estratégico 2: Promover y facilitar el Desarrollo Integral de los Municipios.

Objetivo Específico #2: Planificar, facilitar y asesorar el proceso de creación, formación y funcionamiento de las Comisiones de Incidencia Política.

Indicador Anual #2: A diciembre 2020, # de Comisiones Departamentales de Incidencia Política, están conformadas y capacitadas.

Resultado # 2.1: Número de Comisiones Departamentales de Incidencia Política, están conformadas, juramentadas y capacitadas

Indicador Anual #3: A junio de 2020 diseñada una guía para conformar, juramentar y capacitar las comisiones Departamentales de Incidencia Política.

Resultado # 1.1: Guía elaborada e implementada.

Objetivo Específico #3: Fortalecer las capacidades de propuesta, de concertación y negociación con distintos actores relacionados al ámbito municipal.

Indicador Anual #4: A diciembre de 2020 fortalecidas sus capacidades de propuesta, concertación y negociación y capacitadas en temas de interés municipal e institucional de 18 comisiones Departamentales.

Resultado # 4.1: 18 comisiones departamentales, fortalecidas sus capacidades de propuesta, concertación y negociación, conformadas, legalizadas y capacitadas en temas de interés municipal e institucional.

Objetivo Específico #4: Incidencia ante el legislativo y ejecutivo para la aprobación de propuestas de ley o reformas de leyes, decretos, políticas, reglamentos, mecanismos, así como el cumplimiento de las ya existentes, que fortalezcan la gestión pública local.

Indicador Anual #5: Al 2020 la GIP ha incidido elaborado y/o acompañado al menos 9 propuestas de ley, reformas y / o reglamentos ante el Legislativo, Ejecutivo para fortalecer y consolidar la autonomía, la democracia y la gobernabilidad municipal.

Resultado # 5.1: Elaborados contenidos técnicos en artículos de la Ley, contemplados dentro de la propuesta que AMHON somete al Congreso Nacional o al Poder Ejecutivo.

Resultado # 5.2: Reformas de ley aprobadas y socializadas.

Objetivo Específico # 5: Integrar equipos de apoyo dentro de la AMHON, con expertos auxiliares para fundamentar los temas de incidencia política de la mejor forma posible.

Indicador Anual #6: Al 2020 Alcaldes y Comisiones Departamentales, conocen y se empoderan de los temas de importancia para la instituciones y cada uno de los asociados.
Resultado # 6.1: Facilitadas reuniones y talleres, logros de AMHON en reforma de Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, Disposiciones de Presupuesto 2020, Reglamento de cuentas Municipales, planes de arbitrios, nuevos Estatutos de AMHON entre otros.

5. GERENCIA DE ATENCIÓN AL AGREMIADO

A través de la Gerencia de Atención al Agremiado realizarán los siguientes resultados:

5.1 DIRECCIÓN GERENCIAL

Lineamiento Estratégico I: Fortalecimiento y modernización de la gestión institucional para mejorar las capacidades de representatividad y servicios a los municipios.

Objetivo Específico #1: Permanente comunicación y consenso para buscar mecanismos de mayor cobertura en asistencia a los agremiados.

Indicador Anual #1: A Diciembre de 2020, se desarrollaran 6 reuniones de junta Directiva ordinarias, 2 reuniones de junta directiva extraordinarias, 1 Foro Regional (en 6 zonas), 1 Asamblea Nacional, 4 reuniones de comité ejecutivo y asistencias técnicas varias miembros de junta directiva (kilometraje, combustible, hotel, etc...).

Resultado # 1.1: Desarrollado 6 reuniones de junta Directiva ordinarias, 2 reuniones de junta directiva extraordinarias, 4 reuniones de comité ejecutivo (alimentación y hotel).

Resultado # 1.2: Realizado gestión administrativa, contable y financiera de viáticos nacionales e internacionales, estipendios, gastos por combustible y kilometraje, atenciones diversas a junta directiva, etc.

Resultado # 1.3: Realizado gestión administrativa, contable y financiera de gastos por combustible y kilometraje, etc Elaboración y custodia de certificaciones de puntos de actas y expedientes de las sesiones de Junta Directiva, Tribunal de Honor, y custodia de los libros de punto de actas y expedientes de las mismas, y otros inherentes a los agremiados.

Resultado # 1.4: Organizado y desarrollado lo logístico-administrativo de foros regionales y una asamblea Nacional anual.

Resultado # 1.5: Agremiados atendidos con gestión administrativa, contable y financiera del Fondo Rotatorio asignado (para alimentación y otros imprevistos de los agremiados).

Indicador Anual #2: A diciembre de 2020 la Gerencia de Atención al Agremiado, orienta esfuerzos para gestionar beneficios a los 298 agremiados y sus gobiernos locales, para dar respuesta a sus necesidades.

Resultado # 2.1: 100% de los agremiados atendidos según tramites solicitados por ellos.

Resultado # 2.2: Asistencias técnicas a municipalidades en el tema de adulto mayor y otros.

Resultado # 2.3: Realización del 100% de las agendas e informes de la junta directiva de AMHON. Según solicitud.

Objetivo Específico #2: Organizar y desarrollar encuentros, talleres, reuniones para dinamizar el aprendizaje y el intercambio de experiencias en materias de la gestión pública local.

Indicador Anual #3: A diciembre se espera tener capacitadas y fortalecidas a 50 municipalidades en los temas de procesos administrativos definidos en la Ley de Contratación del Estado.

Resultado # 3.1: 50 municipalidades fortalecidas, y empoderadas en todos los procesos de administración municipal.

Objetivo Específico #3: Promover y facilitar el desarrollo de la gestión mancomunada a partir de asistencia técnica, legal y administrativa, a favor de su funcionamiento y proyectos de apoyo temáticos.

Indicador Anual #4: Al finalizar el año actual se espera que 155 municipalidades cuenten con sus fianzas (Alcalde, tesorero y Administradores).

Resultado # 4.1: 155 municipalidades a las cuales se les gestionara su fianza correspondiente.

5.2 UNIDAD DE SEGUIMIENTO A LAS TRANSFERENCIAS MUNICIPALES

Principales resultados esperados en la Unidad de Transparencia Institucional.

Lineamiento Estratégico III: Promover y facilitar el mejoramiento del desempeño del gobierno municipal.

Fortalecimiento y modernización de la gestión institucional para mejorar las capacidades de y servicios a los municipios.

Objetivo Específico # 1: Apoyar y gestionar los tramites necesario para que la SGDJ subsane, solvente y aprueba las transferencias hacia los municipios.

Indicador Anual #1: A diciembre 2020, se ha creado e implementado una plataforma virtual, aprovechando las herramientas tecnológicas para llevar un mejor control y monitoreo de las gestiones de información a las municipalidades, generando y promoviendo una cultura de transparencia y rendición de cuentas.

Resultado # 1.1: Elaborado usuario y contraseña de correo institucional para municipalidades, para una información recíproca entre las municipalidades AMHON y otras instituciones.

Resultado # 1.2: Creado, Diseñado y desarrollado la plataforma virtual.

Resultado # 1.3: Activado el correo institucional de las Municipalidades en un 90%.

Objetivo Específico # 2: Apoyar los procesos de capacitación de las municipalidades sobre el buen manejo de transferencias y otras actividades que contribuyan al proceso oportuno de presentación de información sobre la rendición de cuentas.

Indicador Anual #2: Seguimiento a recomendaciones sobre el plan de acción de las municipalidades pudiendo ser (vía telefónica ó in-situ), según las dificultades de cada uno de los municipios, estableciendo la Gerencia de atención al agremiado los procedimientos a seguir.

Resultado # 2.1: Las municipalidades capacitadas, se empodera en todos los procesos de rendición de cuentas.

5.3 UNIDAD DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

Principales resultados esperados en la Unidad de Transparencia Institucional.

Lineamiento Estratégico 1: Fortalecimiento y modernización de la gestión institucional para mejorar las capacidades de y servicios a los municipios.

Objetivo Específico #1: Definir y desarrollar, un proceso de organización y compilación de la información a nivel institucional, que permita visibilizar la gestión de la AMHON, en la plataforma del IAIP de forma pertinente y oportuna.

Indicador Anual #1: A diciembre del 2020, AMHON tiene actualizado el portal de transparencia de forma mensual, bajo la estructura del IAIP

Resultado # 1.1: Plataforma de transparencia actualizada.

Lineamiento Estratégico III: Promover y facilitar el mejoramiento del desempeño del gobierno municipal.

Objetivo Específico # 2: Propiciar, facilitar acuerdos y convenios con los diferentes sectores del Gobierno Central, para mejorar la transparencia municipal e indicadores de desarrollo en los municipios y de la AMHON

Indicador Anual #2: A diciembre de 2020, Se tiene como meta, que las 298 municipalidades estén incorporadas en el Portal Único de Transparencia y AMHON mantiene la calificación de excelencia en el portal de transparencia.

Resultado # 2.1: 100% de las Municipalidades fortalecidas, sensibilizadas y empoderadas en el tema de transparencia municipal. Con Nota de excelencia ante el portal de transparencia.

Resultado # 2.2: AMHON mantiene su excelencia en el Portal de transparencia del IAIP durante el año 2020.

Indicador Anual #3: A diciembre del 2020, elaborado, diseñado y socializado del proyecto "Modelo de Gestión de Transparencia Municipal", el cual promueve las mejoras de los indicadores en Transparencia Municipal, en conjunto con EUROSOCIAL/IAIP/AMHON (Honduras, Uruguay y El Salvador)., lo anterior como primera etapa/proceso del proyecto.

Resultado # 3.1: Contar con una base de datos dinámica de 242 municipios con políticas de vivienda social Actualizada del año 2019.

Las municipalidades cuentan con una herramienta metodológica en el cual se fortalece la transparencia municipal.

Objetivo Específico #3: Elaborar estudios, investigaciones, base de datos e información clave que contribuya n al análisis de desequilibrios, cobertura de competencias sectoriales y esfuerzos municipales para mejorar el nivel de vida de la ciudadanía.

Indicador Anual #4: Seguimiento a los procesos de inversión municipal.

Resultado # 4.1: Contar con una base de datos dinámica de 242 municipios con políticas de vivienda social actualizada del año 2020.

5.4 UNIDAD DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Principales resultados esperados en la Unidad de Transparencia Institucional.

Lineamiento Estratégico III: Promover y facilitar el mejoramiento del desempeño del gobierno municipal.

Objetivo Específico #1: Asistir a los gobiernos locales en el fortalecimiento de rendición de cuentas e implementación de sistemas administrativos, financieros y contables, que les

permitan un registro ordenado y una gestión transparente en sus rendiciones de cuentas acorde con las normas legales vigentes.

Indicador Anual #1: A diciembre de 2020, se incorporan 15 nuevas municipalidades para que participen en procesos de fortalecimiento, Para la elaboración de documentación financiera que presentaran ante la Dirección de Fortalecimiento Municipal (DFM), para el acceso a las transferencias municipales.

Resultado # 1.1: 15 municipalidades fortalecidas, y empoderadas en todos los procesos de rendición de cuentas.

Objetivo Específico #2: Organizar y desarrollar encuentros, talleres, reuniones para dinamizar el aprendizaje y el intercambio de experiencias en materias de la gestión pública local.

Indicador Anual #2: A diciembre se espera tener capacitadas y fortalecidas a 50 municipalidades en los temas de procesos administrativos definidos en la Ley de Contratación del Estado

Resultado # 2.1; 50 municipalidades fortalecidas y empoderadas en todos los procesos de administración municipal.

Objetivo Específico #3: promover y facilitar el desarrollo de la gestión mancomunada a partir de asistencia técnica, legal y administrativa, a favor de su funcionamiento y proyectos de apoyo temáticos.

Indicador Anual #3: A Diciembre los departamentos de Olancho, Gracias a Dios e Islas de la Bahía. Tengan liquidados los fondos del dengue.

Resultado # 3.1: 100% de los municipios asignados (Olancho, Gracias a Dios e islas de la Nahia) han liquidado los fondos del dengue.

Indicador Anual #4: Acompañamiento y seguimiento a 116 municipalidades en la presentación, subsanación y liquidación de los proyectos de infraestructura escolar.

Resultado # 4.1: 100% de los 116 municipios subsanaron la información correspondiente a los proyectos de infraestructura escolar en Gobernación.

6. DEPARTAMENTO LEGAL

En el Departamento Legal, se desarrollarán los siguientes resultados.

Lineamiento Estratégico 1: Fortalecimiento y modernización de la gestión institucional para mejorar las capacidades de y servicios a los municipios.

Objetivo Específico #1: Desarrollar, representar y ejecutar, todas las gestiones legales que corresponden a las competencias institucionales tanto a nivel interno como externo incluyendo temas de incidencia política relativo a temas legales.

Indicador Anual #1: Desarrollar al menos 10 acompañamientos en defensa de las autoridades al 31 de diciembre 2020.

Resultado # 1.1: número de Contratos, opiniones y acompañamientos insitu.

Indicador Anual #2: Al menos 30 acompañamiento realizado al 31 de diciembre 2020.

Resultado # 2.1: Asesorados y acompañamiento a las Gerencias.

Indicador Anual #3: 180 asistencias legales a funcionarios de los Gobiernos Municipales, Administración Pública, Poder Legislativo y Judicial al 31 de diciembre 2020.

Resultado # 3.1: 180 funcionarios asesorados.

Indicador Anual #4: Acompañamiento a la Gerencia Administrativa Financiera.

Resultado # 4.1: Apoyada la Gerencia Administrativa con 3 manuales aprobados.

Resultado # 4.2: Mejorados los procesos de contratación y acompañamiento a los mismos.

Indicador Anual #5: Acompañamiento a la Gerencia de Descentralización y Fortalecimiento Municipal.

Resultado # 5.1: Realizado apoyo legal en el proceso de Construcción y socialización de 7 propuestas de ley.

Resultado # 5.2: Diseñada propuesta de reglamento municipal para pagos de servicios ambientales para protección forestal en alianza con Jesús de Otroro.

Resultado # 5.3: Apoyada la facilitación de 2 procesos de socialización de la guía orientadora para la definición de tasas e impuestos de aprovechamiento forestal de aplicación municipal, con 40 técnicos municipales.

Indicador Anual #6: Al 31 de diciembre 2020 se ha apoyado a la Gerencia de Incidencia Política y realizado acompañamiento legal en el proceso de socialización y aprobación de al menos 7 propuestas de ley.

Resultado # 6.1: Realizado apoyo legal en el proceso de socialización y aprobación de 7 propuestas de ley.

Lineamiento Estratégico II: Promover y facilitar el Desarrollo Integral de los Municipios

Objetivo Específico #2: Brindar Asesoría informativa y capacitación a los gobiernos municipales, para la generación y mejora de capacidades de gestión legal y orientación sobre la solución de sus problemas comunes y de interés general mediante los mecanismos de asesoría y comunicación de la AMHON.

Indicador Anual #7: Al 31 de diciembre 2020 diseñada las bases para la construcción de una herramienta gerencial que facilite el control de la gestión municipal.

Resultado # 7.1: Obtenidos los insumos en taller realizado con personal municipal, institucional y estatal.

Resultado # 7.2: Elaboradas las bases para construir herramienta gerencial para control de la gestión municipal.

Resultado # 7.3: Herramienta gerencial validada.

Indicador Anual #8: Participar al menos un foro regional para presentar temas de interés legal en el año 2020.

Resultado # 7.1: foros regionales para solucionar problemas legales realizados.

Indicador Anual #9: Diseñada las bases para la elaboración de una herramienta para garantizar la legitimidad de los procesos de emisión de cartas de venta al 31 de diciembre 2020.

Resultado # 9.1: Obtenidos los insumos en reunión realizado con técnicos municipales, Policía, Ganaderos.

Resultado # 9.2: Construida la herramienta.

Resultado # 9.3: Socializada con los técnicos municipales la utilización de la herramienta. (validación electrónica de la carta)

Indicador Anual #10: El equipo legal participa en al menos un taller de capacitación al 31 de diciembre 2020.

Resultado # 9.1: Personal capacitado del departamento para sistematizar la información.

Indicador Anual #11: Al menos 28 Comisionados Municipales formados en el quehacer al primer semestre del año 2020.

Resultado # 9.1: Formados de 28 comisionados Municipales en talleres.

7. DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

Los principales resultados a desarrollar en el POA de este año, en el departamento son los siguientes:

Lineamiento Estratégico I: Fortalecimiento y modernización de la gestión institucional para mejorar las capacidades de y servicios a los municipios.

Objetivo Específico #1: Estandarizar todos los procesos comunicativos al interior de la AMHON, poniendo a disposición de las diferentes unidades, los instrumentos y herramientas oficiales que sean de utilidad para la gestión permanente de la información.

Indicador Anual #1: A diciembre de 2020, estandarizados uno (1) procesos de comunicación a nivel interno y externo.

Resultado # 1.1: Implementado instrumento de recolección de información, para apoyo de Gerencias, Departamentos y Unidades.

Resultado # 1.2: Establecidas y desarrollados canales de información y retroalimentación redes sociales.

Resultado # 1.3: Concluido instrumentos de eventos de comunicación a nivel externo, e interno, (foros congreso, firma de convenios visita de cooperantes, relaciones con ministros, con la presidencia de la República).

Resultado # 1.4: Concluido instrumentos de eventos de comunicación a nivel externo, e interno, (foros congreso, firma de convenios visita de cooperantes, relaciones con ministros, con la presidencia de la República).

Resultado # 1.5: Implementado el comité de crisis en coordinación con la Presidencia, Dirección Ejecutiva y Gerencias.

Resultado # 1.6: Desarrolladas todas las sesiones de trabajo con la Dirección Ejecutiva.

Objetivo Específico #2: Definir el funcionamiento de los sistemas de información que, mediante la tecnología disponible, serán el canal para establecer una comunicación bidireccional con los usuarios internos y externos (gobiernos municipales, alcaldes, colaboradores de la AMHON).

Indicador Anual #2: A diciembre de 2020, definidos (2) procesos bidireccionales del funcionamiento de los sistemas de información a nivel de gobiernos municipales e institucional.

Resultado # 2.1: Implementada, la nueva plataforma de la página Web

Resultado # 2.2: Mantenido el funcionamiento tecnológico de la Web y otras aplicaciones.

Resultado # 2.3: Promocionada la nueva página WEB y redes sociales con otras instituciones relacionadas con los gobiernos municipales e institucionales.

Objetivo Estratégico #3: Promover y facilitar, la creación de una cultura gremial positiva, responsable, capaz reconocer y aplicar los valores, sus responsabilidades gremiales y de reconocer los logros institucionales.

Indicador Anual #3: A diciembre del 2020, (5) instrumentos de análisis de percepción aplicados.

Resultado # 3.1: Memorias, mensajes, funcionamiento de red, respuestas de alcaldes e instrumentos de percepción aplicados.

Resultado # 3.2: Promocionada información positiva de los gobiernos locales.

Resultado # 3.3: Promocionada la información de la AMHON a todo nivel.

Resultado # 3.4: Apoyados el funcionamiento de las Redes de Comunicadores Municipales.

Resultado # 3.5: Enviados y contestados por los alcaldes los mensajes interactivos en un 100 por ciento.

Resultado # 3.6: Promocionadas con los alcaldes la consulta y uso interactivo de la página web, en los foros.

Objetivo Estratégico # 4: Coordinar con las diferentes dependencias de a nivel interno, las acciones propuestas en ambas vías s, para fortalecer la gestión institucional en comunicación y brindar servicios pertinente y oportunos a la AMHON.

Indicador Anual #4: A diciembre del 2020, realizadas 2 acciones de coordinación de comunicación convenidas con dependencias AMHON.

Resultado # 4.1: Revisada la tabla de coordinación del POA, donde se expone demanda al Departamento.

Resultado # 4.2: Focalizada la entrega de información.

Resultado # 4.3: Promovida la transparencia a través de las plataformas de la AMHON.

Resultado # 4.4: Facilitada información sobre logros.

Resultado # 4.5: Promovida información relevante de los municipios.

Resultado # 4.6: Programadas y socializadas las acciones conjuntas con cada dependencia en el POA o en un plan de trabajo alterno.

Resultado # 4.7: Disponibilidad de equipo nuevo.

Objetivo Específico #5: Realizar análisis actualizados sobre la posición de las necesidades específicas al avance de la contribución de la AMHON al desarrollo de los municipios.

Indicador Anual #5: A diciembre del 2020 contamos con unidades relaciones públicas y producción audiovisual para contar con información actualizada sobre las necesidades a nivel local.

Resultado # 5.1: Implementada y definida la vocería institucional.

Resultado # 5.2: Estructurada organizativa las unidades de relaciones públicas y producción audiovisual.

Resultado # 5.3: Funcionando la Unidad de Relaciones Públicas y Producción Audiovisual.

Objetivo Específico # 6: Apoyar divulgación estudios, investigaciones, bases de datos e información clave que contribuyan al análisis de desequilibrios, cobertura de competencias sectoriales y esfuerzos municipales para mejorar el nivel de vida de la ciudadanía con el apoyo de las redes de comunicadores municipales.

Indicador Anual #6: A diciembre del 2020 divulgamos información estadística de la cobertura de competencias, sectoriales de los gobiernos locales.

Resultado # 6.1: Información e insumos disponibles e identificada y ordenada.

Resultado # 6.2: Informe de datos de estadísticos disponible en los canales de comunicación de AMHON.

Resultado # 6.3: Realizado taller de las red de comunicadores municipales.

8. PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS AMHON 2020V

Ver adjunto.

AMHON				
Reporte detallado de Presupuesto 2020				
De ENERO A ENERO				
Generado el: 17/02/2020, a la 01:06 PM				
COD_PRE	DESCRIPCION	PRES_ORIGINAL	PRES_ACTUAL	Página 1 EJE_PRE
'501-1	LEGISLACION, GOBIERNO Y DIRECCION	0.00	0.00	0.00
'501-11	JUNTA DIRECTIVA	0.00	0.00	0.00
'501-1100111	Sueldos y Salarios	780,000.02	780,000.02	0.00
'501-1100113	Dietas	2,560,000.00	2,560,000.00	0.00
'501-1100114	Aguinaldo y 14o. sueldo	130,000.00	130,000.00	0.00
'501-1100116	Gastos Inherentes a la Presidencia	2,160,000.00	2,160,000.00	0.00
'501-1100117	Gastos Inherentes a Secretario JD	360,000.00	360,000.00	0.00
'501-1100120	Bono Vacacional	29,333.33	29,333.33	0.00
'501-1100143	Gastos de Representacion	40,000.00	40,000.00	0.00
'501-1100266	Publicidad	15,000.00	15,000.00	0.00
'501-1100272	Viaticos Nacionales	100,000.00	100,000.00	0.00
'501-1100274	Viaticos Internacionales	200,000.00	200,000.00	0.00
'501-1100311	Alimentos y Bebidas No alc.	10,000.00	10,000.00	0.00
'501-1100319	Atenciones Diversas para J.D	500,000.00	500,000.00	0.00
'501-1100356	Combustible y Lubricantes	100,000.00	100,000.00	0.00
'501-1100392	Papelaria y Utiles	20,000.00	20,000.00	0.00
'501-1100518	Transfer. Anual a CAMCAYCA y similares	20,000.00	20,000.00	0.00
'501-1100541	Transferencia a la ANAMMH	725,000.00	725,000.00	0.00
'501-1100542	Asamblea Nacional de municipios	5,147,083.08	5,147,083.08	0.00
'501-12	DIRECCION EJECUTIVA	0.00	0.00	0.00
'501-1200111	Sueldos y Salarios	1,394,513.02	1,394,513.02	0.00
'501-1200114	Aguinaldo y decimo cuarto sueldo	232,418.84	232,418.84	0.00
'501-1200120	Bono Vacacional	77,472.95	77,472.95	0.00
'501-1200143	Gastos de Representacion	10,000.00	10,000.00	0.00
'501-1200151	Asistencias Sociales Varias	50,000.00	50,000.00	0.00
'501-1200272	Viaticos Nacionales	50,000.00	50,000.00	0.00
'501-1200274	Viaticos Internacionales	100,000.00	100,000.00	0.00
'501-1200299	Otros Servicios	15,000.00	15,000.00	0.00
'501-1200335	Textos y Libros	3,000.00	3,000.00	0.00
'501-1200356	Combustibles y Lubricantes	100,000.00	100,000.00	0.00
'501-1200392	Papelaria y Utiles	15,000.00	15,000.00	0.00
'501-1200421	Adquisicion de Mobiliario y Equipo Ofici	50,000.00	50,000.00	0.00
'501-1200534	Consultorias Varias Eventuales	50,000.00	50,000.00	0.00
'501-1200555	Atencion a Delegaciones Internacionales	50,000.00	50,000.00	0.00
'501-13	AUDITORIA INTERNA	0.00	0.00	0.00
'501-1300111	Sueldos y Salarios	928,988.19	928,988.19	0.00
'501-1300114	Aguinaldo y decimo cuarto sueldo	154,831.37	154,831.37	0.00
'501-1300120	Bono Vacacional	51,610.46	51,610.46	0.00
'501-1300272	Viaticos Nacionales	15,000.00	15,000.00	0.00
'501-1300392	Papelaria y Utiles	4,347.83	4,347.83	0.00
'501-1300421	Adquisicion de Mobiliario y Equipo Ofici	5,000.00	5,000.00	0.00
'501-14	DEPARTAMENTO ASESORIA LEGAL	0.00	0.00	0.00
'501-1400111	Sueldos y Salarios	1,706,231.53	1,706,231.53	0.00
'501-1400114	Aguinaldo y decimo cuarto sueldo	284,371.92	284,371.92	0.00
'501-1400120	Bono Vacacional	87,790.64	87,790.64	0.00
'501-1400272	Viaticos Nacionales	37,500.00	37,500.00	0.00
'501-1400335	Libros y Periodicos (Gacetas)	5,000.00	5,000.00	0.00
'501-1400392	Papelaria y Utiles	20,000.00	20,000.00	0.00
'501-1400501	Lineamiento I, Fortal. y Moderniz. Gestl	25,000.00	25,000.00	0.00
'501-1400503	Promover y facilitar el desarr.Int.Munic	300,000.00	300,000.00	0.00
'501-16	DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES	0.00	0.00	0.00
'501-1600111	Sueldos y Salarios	932,721.37	932,721.37	0.00
'501-1600114	Aguinaldo y decimo cuarto sueldo	155,484.08	155,484.08	0.00
'501-1600120	Bono Vacacional	48,734.50	48,734.50	0.00
'501-1600266	Publicidad y Propaganda	500,000.00	500,000.00	0.00
'501-1600272	Viaticos Nacionales	130,000.00	130,000.00	0.00
'501-1600274	Viaticos Internacionales	20,000.00	20,000.00	0.00
'501-1600299	Otros Servicios	30,000.00	30,000.00	0.00
'501-1600335	Libros, Revistas y Periodicos	30,000.00	30,000.00	0.00
'501-1600356	Combustible y Lubricantes	1,000.00	1,000.00	0.00
'501-1600392	Papelaria y Utiles	30,000.00	30,000.00	0.00
'501-1600393	Material Fotografico y Video	40,000.00	40,000.00	0.00
'501-1600421	Adquisicion Equipo Oficina y Audiovisual	160,000.00	160,000.00	0.00
'501-1600502	Lineamiento II, Promover y facilitar el d	380,000.00	380,000.00	0.00
'501-1600517	Atenciones Relaciones publicas	50,000.00	50,000.00	0.00
'501-1600518	Municipios Bellos de Honduras	150,000.00	150,000.00	0.00
'501-17	GERENCIA DE PLANIFICACION, SEGUIMIENTO Y EVAL.			
'501-170	JEFATURA GERENCIA DE PLANIFIC. SEGUIM. Y	0.00	0.00	0.00
'501-1700111	Sueldos y Salarios	1,133,808.05	1,133,808.05	0.00
'501-1700114	Aguinaldo y Decimo cuarto sueldo	188,968.01	188,968.01	0.00
'501-1700120	Bono Vacacional	62,989.34	62,989.34	0.00
'501-1700272	Viaticos Nacionales	20,000.00	20,000.00	0.00



'501-1700274	Viaticos Internacionales	10,000.00	10,000.00	0.00
'501-1700299	Otros Servicios	10,000.00	10,000.00	0.00
'501-1700311	Alimentos y Bebidas No alc.	30,000.00	30,000.00	0.00
'501-1700392	Papeleria y Utiles	10,000.00	10,000.00	0.00
'501-1700421	Adquisicion Mobiliario y Equipo	35,000.00	35,000.00	0.00
'501-1700534	Consultores Varias eventuales	10,000.00	10,000.00	0.00
'501-1701501	Lineamiento I, Unidad de Estadisticas Mu	160,000.00	160,000.00	0.00
'501-1701503	Lineamiento III, Unidad de Estadisticas	3,000.00	3,000.00	0.00
'501-171	DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION	0.00	0.00	0.00
'501-1710111	Sueldos y Salarios	545,819.18	545,819.18	0.00
'501-1710114	Aguinaldo y 14o. Mes	90,969.86	90,969.86	0.00
'501-1710120	Bono Vacacional	30,323.29	30,323.29	0.00
'501-1710272	Viaticos Nacionales	5,000.00	5,000.00	0.00
'501-1710311	Alimentos y Bebidas	10,000.00	10,000.00	0.00
'501-1710392	Papeleria y Utiles	8,000.00	8,000.00	0.00
'501-1710421	Adquisicion Mobiliario y Equipo	5,000.00	5,000.00	0.00
'501-172	DEPARTAMENTO DE GESTION DE RECURSOS EXTE	0.00	0.00	0.00
'501-1720111	Sueldos y Salarios Gestion RE	540,142.97	540,142.97	0.00
'501-1720114	Aguinaldo y 14o. Sueldo	90,023.83	90,023.83	0.00
'501-1720120	Bono Vacacional	30,007.94	30,007.94	0.00
'501-1720162	Capacitaciones al personal	30,000.00	30,000.00	0.00
'501-1720272	Viaticos Nacionales	25,200.00	25,200.00	0.00
'501-1720356	Combustibles y Lubricantes	25,000.00	25,000.00	0.00
'501-1720392	Papeleria y Utiles	15,000.00	15,000.00	0.00
'501-1720501	Lineamiento I, Fortalec. y modern. gesti	250,000.00	250,000.00	0.00
'501-18	GERENCIA ATENCION AL AGREMIADO	0.00	0.00	0.00
'501-180	JEFATURA GERENCIA ATENCION AL AGREMIADO	0.00	0.00	0.00
'501-1800111	Sueldos y Salarios	1,921,868.80	1,921,868.80	0.00
'501-1800114	Aguinaldo y Decimo cuarto Sueldo	320,311.47	320,311.47	0.00
'501-1800120	Bono Vacacional	104,103.82	104,103.82	0.00
'501-1800264	Primas de Seguro Alcaldes/as	5,700,000.00	5,700,000.00	0.00
'501-1800272	Viaticos Nacionales	100,000.00	100,000.00	0.00
'501-1800274	Viaticos Internacionales	300,000.00	300,000.00	0.00
'501-1800299	Otros Servicios	1,000.00	1,000.00	0.00
'501-1800311	Alimentos y Bebidas no Alc.	50,000.00	50,000.00	0.00
'501-1800392	Papeleria y Utiles	15,000.00	15,000.00	0.00
'501-1800501	Lineamiento I (Fondo Rotatorio y otros p	200,000.00	200,000.00	0.00
'501-1800542	Lineamiento III, Foros Regionales	800,000.00	800,000.00	0.00
501-1801	UNIDAD RENDICION DE CUENTAS			
'501-1801503	Lineamiento III, Promover y facilitar el	50,000.00	50,000.00	0.00
501-1802	UNIDAD DE SEGUIMIENTO A TRANSFERENCIAS			
'501-1802503	Lineamiento III, prmover y facilitar el	500,000.00	500,000.00	0.00
501-1803	UNIDAD DE TRANSPARENCIA			
'501-1803503	Lineamiento III, Promover y facilitar el	950,000.00	950,000.00	0.00
'501-2	ADMINISTRACION FINANCIERA	0.00	0.00	0.00
'501-21	GERENCIA ADMITIVA-FINANCIERA JEFATURA	0.00	0.00	0.00
'501-210	JEFATURA GERENCIA ADMINISTRATIVA	0.00	0.00	0.00
'501-2100111	Sueldos y Salarios	968,400.07	968,400.07	0.00
'501-2100114	Aguinaldo y decimo cuarto sueldo	161,400.01	161,400.01	0.00
'501-2100120	Bono Vacacional	53,800.00	53,800.00	0.00
'501-2100231	Mantto. y Reparacion Edificios	150,000.00	150,000.00	0.00
'501-2100232	Mantto. Equipo de Oficina	150,000.00	150,000.00	0.00
'501-2100245	Mantto. Equipo de Comunicacion	20,000.00	20,000.00	0.00
'501-2100263	Imprenta, Publicaciones y Reproducc.	50,000.00	50,000.00	0.00
'501-2100264	Primas de Seguro Empleados y Equipos	400,000.00	400,000.00	0.00
'501-2100265	Comisiones y Gastos Bancarios	30,000.00	30,000.00	0.00
'501-2100269	Otros Servicios Comerciales	100,000.00	100,000.00	0.00
'501-2100272	Viaticos Nacionales	10,000.00	10,000.00	0.00
'501-2100274	Viaticos Internacionales	20,000.00	20,000.00	0.00
'501-2100299	Otros Servicios	100,000.00	100,000.00	0.00
'501-2100356	Combustibles y Lubricantes	10,000.00	10,000.00	0.00
'501-2100392	Papeleria y Utiles	15,000.00	15,000.00	0.00
'501-2100399	Otros Materiales y Suministros	80,000.00	80,000.00	0.00
'501-2100421	Adquisicion Mobiliario y Equipo	50,000.00	50,000.00	0.00
'501-2100423	Adquisicion de Vehiculos	1,000.00	1,000.00	0.00
'501-2100461	Mejoras a Edificios	50,000.00	50,000.00	0.00
'501-2100534	Eventos y Consultorias	1,000.00	1,000.00	0.00
'501-2100732	Pago de Intereses s/deuda	10,000.00	10,000.00	0.00
'501-2100736	Amortizacion de Capital s/la deuda	1,000.00	1,000.00	0.00
'501-2100737	Reserva Estrategica Estatutuaría	2,300,000.00	2,300,000.00	0.00
'501-2102	GESTION DE RECURSOS EXTERNOS	0.00	0.00	0.00
'501-2102111	Sueldos y Salarios	1,269,282.06	1,269,282.06	0.00
'501-2102114	Aguinaldo y Decimo cuarto mes	211,547.01	211,547.01	0.00



'501-2102120	Bono Vacacional	66,214.07	66,214.07	0.00
'501-2102272	Viaticos Nacionales	20,000.00	20,000.00	0.00
'501-2102299	Otros Servicios	5,000.00	5,000.00	0.00
'501-2102356	Combustibles y Lubricantes	5,000.00	5,000.00	0.00
'501-2102392	Papeleria y Utiles	10,000.00	10,000.00	0.00
'501-2102421	Adquisicion Mobiliario y Equipo	10,000.00	10,000.00	0.00
'501-2103	UNIDAD DE ADMINISTRACION	0.00	0.00	0.00
'501-2103111	Sueldos y Salarios Recursos Humanos	564,716.57	564,716.57	0.00
'501-2103114	Aguinaldo y Decimo cuarto sueldo	94,119.43	94,119.43	0.00
'501-2103120	Bono Vacacional	31,373.14	31,373.14	0.00
'501-2103211	Energia Electrica	650,853.17	650,853.17	0.00
'501-2103212	Aqua Sanaa y Embotellada	80,000.00	80,000.00	0.00
'501-2103214	Telefonos	600,000.00	600,000.00	0.00
'501-2103216	Correspondencia	30,000.00	30,000.00	0.00
'501-2103279	Otros Gastos en Transporte Local	60,000.00	60,000.00	0.00
'501-2103299	Otros Servicios	5,000.00	5,000.00	0.00
'501-2103392	Papeleria y Utiles	20,000.00	20,000.00	0.00
'501-2103421	Adquisicion Mobiliario y Equipo	10,000.00	10,000.00	0.00
'501-2104	UNIDAD DE CONTABILIDAD	0.00	0.00	0.00
'501-2104111	Sueldos y Salarios	1,305,123.00	1,305,123.00	0.00
'501-2104114	Aguinaldo y Decimo cuarto sueldo	217,520.50	217,520.50	0.00
'501-2104120	Bono Vacacional	69,019.07	69,019.07	0.00
'501-2104272	Viaticos Nacionales	5,000.00	5,000.00	0.00
'501-2104299	Otros Servicios	10,000.00	10,000.00	0.00
'501-2104392	Papeleria y Utiles	15,000.00	15,000.00	0.00
'501-2104421	Adquisicion Mobiliario y Equipo	10,000.00	10,000.00	0.00
'501-2104548	Apoyo a Practicas Supervisadas	5,000.00	5,000.00	0.00
'501-2106	UNIDAD DE SISTEMAS	0.00	0.00	0.00
'501-2106111	Sueldos y Salarios	928,057.27	928,057.27	0.00
'501-2106114	Aguinaldo y decimo cuarto sueldo	154,676.21	154,676.21	0.00
'501-2106120	Bono Vacacional	38,502.39	38,502.39	0.00
'501-2106162	Capacitaciones	20,000.00	20,000.00	0.00
'501-2106232	Mantto. Equipo Oficina	10,000.00	10,000.00	0.00
'501-2106272	Viaticos Nacionales	1,000.00	1,000.00	0.00
'501-2106299	Otros Servicios	100,000.00	100,000.00	0.00
'501-2106392	Papeleria y Utiles	20,000.00	20,000.00	0.00
'501-2106421	Adquisicion Mob. y Equipos	100,000.00	100,000.00	0.00
'501-2106548	Apoyo a practicas Supervisadas	5,000.00	5,000.00	0.00
'501-2107	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00
'501-2107111	Sueldos y Salarios	2,483,566.75	2,483,566.75	0.00
'501-2107114	Aguinaldo y decimo cuarto sueldo	413,927.79	413,927.79	0.00
'501-2107120	Bono Vacacional	116,723.93	116,723.93	0.00
'501-2107233	Mantenimiento Vehiculos	500,000.00	500,000.00	0.00
'501-2107272	Viaticos Nacionales	100,000.00	100,000.00	0.00
'501-2107298	Servicios de Vigilancia y Aseo	1,100,000.00	1,100,000.00	0.00
'501-2107299	Otros Servicios	2,000.00	2,000.00	0.00
'501-2107311	Alimentos y Bebidas	150,000.00	150,000.00	0.00
'501-2107351	Llantas y Neumaticos	150,000.00	150,000.00	0.00
'501-2107356	Combustibles y Lubricantes	80,000.00	80,000.00	0.00
'501-2107391	Elementos de Limpieza	150,000.00	150,000.00	0.00
'501-2107392	Papeleria y Utiles	50,000.00	50,000.00	0.00
'501-2107421	Adquisicion Mobiliario y Equipo	10,000.00	10,000.00	0.00
'501-2109	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	0.00	0.00	0.00
'501-2109111	Sueldos y Salarios	294,000.05	294,000.05	0.00
'501-2109114	Aguinaldo y Decimo cuarto mes	49,000.00	49,000.00	0.00
'501-2109118	Seguro Social Patronal	1,409,824.57	1,409,824.57	0.00
'501-2109119	Infop y Rap Patronal	790,575.52	790,575.52	0.00
'501-2109120	Bono Vacacional	16,333.34	16,333.34	0.00
'501-2109162	Capacitaciones al personal Amhon	100,000.00	100,000.00	0.00
'501-2109163	Prestaciones Laborales	550,000.00	550,000.00	0.00
'501-2109264	Primas de Seguro Empleados Vida y Medico	1,400,000.00	1,400,000.00	0.00
'501-2109272	Viaticos Nacionales	5,000.00	5,000.00	0.00
'501-2109274	Viaticos Internacionales	1,000.00	1,000.00	0.00
'501-2109299	Otros Servicios	10,000.00	10,000.00	0.00
'501-2109320	Motivacion y Mejoras al Clima Laboral	300,000.00	300,000.00	0.00
'501-2109335	TExtos y Libros	1,000.00	1,000.00	0.00
'501-2109356	Combustibles y Lubricantes	1,000.00	1,000.00	0.00
'501-2109392	Papeleria y Utiles	10,000.00	10,000.00	0.00
'501-2109421	Adquisicion Mobiliario y Equipo	10,000.00	10,000.00	0.00
'501-3	ASISTENCIA TECNICA MUNICIPAL	0.00	0.00	0.00
'501-30	GERENCIA DE DESCENTRAL. Y DES. MUN.	0.00	0.00	0.00
'501-300	JEFATURA GERENCIA DE DESCENTRALIZACION	0.00	0.00	0.00
'501-3000111	Sueldos y Salarios	947,999.94	947,999.94	0.00



'501-3000114	Aguinaldo y decimo cuarto sueldo	157,999.98	157,999.98	0.00
'501-3000120	Bono Vacacional	52,666.66	52,666.66	0.00
'501-3000272	Viaticos Nacionales	30,000.00	30,000.00	0.00
'501-3000274	Viaticos Internacionales	40,000.00	40,000.00	0.00
'501-3000299	Renta Vehiculos y otros	25,000.00	25,000.00	0.00
'501-3000311	Alimentos y Bebidas no Alcohol.	18,400.00	18,400.00	0.00
'501-3000356	Combustibles Y Lubricantes	23,920.00	23,920.00	0.00
'501-3000392	Papeleria y Utiles	13,800.00	13,800.00	0.00
'501-3000421	Adquisicion Mobiliario y Equipo Oficina	40,000.00	40,000.00	0.00
'501-3000501	Lineamiento I, Fortalecimiento a modern	320,000.00	320,000.00	0.00
'501-3000502	Lineamiento II, Promover y facilitar el	480,000.00	480,000.00	0.00
'501-3000503	Lineamiento III, Promover y facilitar el	520,000.00	520,000.00	0.00
'501-3000532	Proyectos Varios (reporte año)	8,899,777.35	8,899,777.35	0.00
'501-3000547	Contraparte AECID	100,000.00	100,000.00	0.00
'501-3000556	Contraparte Union Europea	994,000.00	994,000.00	0.00
'501-3000559	Contraparte TMS Usaid	85,000.00	85,000.00	0.00
'501-3000560	Contraparte Unicef	75,000.00	75,000.00	0.00
'501-3000561	Contraparte UNFPA	75,000.00	75,000.00	0.00
'501-3000562	Contraparte APRODE GIZ	50,000.00	50,000.00	0.00
'501-3000563	Contraparte Coop. Suiza, ayuda en accion	45,000.00	45,000.00	0.00
'501-301	DEPARTAMENTO DE MODERNIZACION G.P.LOCAL	0.00	0.00	0.00
'501-3010111	Sueldos y Salarios	2,905,503.04	2,905,503.04	0.00
'501-3010114	Aguinaldo y 14o. Mes	484,250.51	484,250.51	0.00
'501-3010120	Bono Vacacional	153,083.50	153,083.50	0.00
'501-3010162	Capacitaciones al personal	50,000.00	50,000.00	0.00
'501-3010272	Viaticos Nacionales	200,000.00	200,000.00	0.00
'501-3010274	Viaticos Internacionales	25,000.00	25,000.00	0.00
'501-3010356	Combustibles y Lubricantes	65,000.00	65,000.00	0.00
'501-3010392	Papeleria y Utiles	15,000.00	15,000.00	0.00
'501-3010421	Mobiliario y Equipo	60,000.00	60,000.00	0.00
'501-3010502	Lineamiento II, Promover y facilitar el	650,000.00	650,000.00	0.00
'501-3011	UNIDAD DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	0.00	0.00	0.00
'501-3011503	Lineamiento III, Promover y facilitar el	1,200,000.00	1,200,000.00	0.00
'501-3012	UNIDAD FORTALEC.GOB.LOCALES	0.00	0.00	0.00
'501-3012503	Lineamiento III, Promover y facilitar el	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00
'501-302	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECON.SOCIAL	0.00	0.00	0.00
'501-3020111	Sueldos y Salarios	1,148,122.80	1,148,122.80	0.00
'501-3020114	Aguinaldo y 14o. Mes	191,353.80	191,353.80	0.00
'501-3020120	Bono Vacacional	59,969.86	59,969.86	0.00
'501-3020162	Capacitacion al personal	15,000.00	15,000.00	0.00
'501-3020263	Materiales y Publicaciones	11,120.00	11,120.00	0.00
'501-3020272	Viaticos Nacionales	80,000.00	80,000.00	0.00
'501-3020274	Viaticos Internacionales	22,000.00	22,000.00	0.00
'501-3020311	Alimentos y Bebidas	9,400.00	9,400.00	0.00
'501-3020356	combustibles y Lubricantes	33,800.00	33,800.00	0.00
'501-3020392	Papeleria y Utiles	11,520.00	11,520.00	0.00
'501-3020421	Adquisicion Mobiliario y Equipo	20,000.00	20,000.00	0.00
'501-3020502	Lineamiento II, Promover yfacilitar el d	90,000.00	90,000.00	0.00
'501-3021	UNIDAD DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO	0.00	0.00	0.00
'501-3021502	Lineamiento II, Promover y facilitar el	720,000.00	720,000.00	0.00
'501-3022	UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL	0.00	0.00	0.00
'501-3022502	Lineamiento II, Promover y facilitar el	1,050,000.00	1,050,000.00	0.00
'501-303	DEPARTAMENTO DE AMBIENTE Y DESARROLLO AMB.	0.00	0.00	0.00
'501-3030111	Sueldos y Salarios	850,769.94	850,769.94	0.00
'501-3030114	Aguinaldo y 14o. Mes	141,795.00	141,795.00	0.00
'501-3030120	Bono Vacacional	40,312.72	40,312.72	0.00
'501-3030162	Capacitaciones al Personal	10,000.00	10,000.00	0.00
'501-3030272	Viaticos Nacionales	56,000.00	56,000.00	0.00
'501-3030274	Viaticos Internacionales	25,000.00	25,000.00	0.00
'501-3030299	Otros Servicios	6,000.00	6,000.00	0.00
'501-3030311	Alimentos y Bebidas	3,000.00	3,000.00	0.00
'501-3030356	Combustibles y Lubricantes	25,693.07	25,693.07	0.00
'501-3030392	Papeleria y Utiles	11,520.00	11,520.00	0.00
'501-3030421	Adquisicion Mobiliario y Equipo	30,000.00	30,000.00	0.00
'501-3030502	Lineamiento II, Promover y facilitar el	400,000.00	400,000.00	0.00
'501-3031	UNIDAD DE GESTION AMBIENTAL	0.00	0.00	0.00
'501-3031502	Lineamiento II, Promover y facilitar el	703,000.00	703,000.00	0.00
'501-36	GERENCIA INCIDENCIA POLITICA	0.00	0.00	0.00
'501-360	JEFATURA GERENCIA INCIDENCIA POLITICA	0.00	0.00	0.00
'501-3600111	Sueldos y Salarios	854,572.70	854,572.70	0.00
'501-3600114	Aguinaldo y 14o. Mes	142,428.78	142,428.78	0.00
'501-3600120	Bono Vacacional	47,476.26	47,476.26	0.00



'501-3600263	Imprenta , reproducciones y publ.	100,000.00	100,000.00	0.00
'501-3600272	Viaticos Nacionales	60,000.00	60,000.00	0.00
'501-3600274	Viaticos Internacionales	20,000.00	20,000.00	0.00
'501-3600299	Otros Servicios	50,000.00	50,000.00	0.00
'501-3600311	Alimentos y Bebidas no Alcohol.	30,000.00	30,000.00	0.00
'501-3600356	Combustibles y Lubricantes	50,000.00	50,000.00	0.00
'501-3600392	Papeleria y Utiles	30,000.00	30,000.00	0.00
'501-3600421	Adquisicion Mobiliario y Equipo Of.	30,000.00	30,000.00	0.00
'501-3600501	Lineamiento I, Fortalec. Moderniz., Gest	465,000.00	465,000.00	0.00
'501-3600502	Promover y facilitar el des. Int. Municipi	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00
'501-3600503	Promover y facilitar el Mej. Des, Municipi	1,293,608.00	1,293,608.00	0.00
'501-3600534	Consultorias y Serv. Profesionales	10,000.00	10,000.00	0.00
		0.00	0.00	0.00
'501-361	DEPARTAMENTO DE ESTRATEGIAS Y PROPUESTAS	0.00	0.00	0.00
'501-3610111	Sueldos y Salarios	300,000.00	300,000.00	0.00
'501-3610114	Aguinaldo y 14o. Mes	50,000.00	50,000.00	0.00
'501-3610120	Bono Vacacional	8,333.33	8,333.33	0.00
'501-3610272	Viaticos Nacionales	500.00	500.00	0.00
'501-3610274	Viaticos Internacionales	500.00	500.00	0.00
'501-3610311	Alimentos y Bebidas	500.00	500.00	0.00
'501-3610356	Combustibles y Lubricantes	500.00	500.00	0.00
'501-3610392	Papeleria y Utiles	500.00	500.00	0.00
'501-3610421	Adquisicion Mobiliario y Equipo	500.00	500.00	0.00
		0.00	0.00	0.00
'501-37	SECRETARIA TECNICA DE LA CARRERA MUNICIP	0.00	0.00	0.00
'501-370	JEFATURA SETCAM	0.00	0.00	0.00
'501-3700111	Sueldos SETCAM	2,480,652.41	2,480,652.41	0.00
'501-3700114	Aguinaldo y 14o.sueldo	413,442.07	413,442.07	0.00
'501-3700120	Bono Vacacional SETCAM	133,650.02	133,650.02	0.00
'501-3700231	Mantenimiento Edificio SETCAM	100,000.00	100,000.00	0.00
'501-3700232	Mantenimiento Eq.Oficina SETCAM	30,000.00	30,000.00	0.00
'501-3700233	Mantenimiento Vehiculos SETCAM	80,000.00	80,000.00	0.00
'501-3700254	Eventos	30,000.00	30,000.00	0.00
'501-3700272	Viaticos Nacionales	30,000.00	30,000.00	0.00
'501-3700274	Viaticos Internacionales	40,000.00	40,000.00	0.00
'501-3700299	Otros Servicios	25,000.00	25,000.00	0.00
'501-3700311	Alimentos y bebidas no alcoholicas	10,000.00	10,000.00	0.00
'501-3700356	Combustibles y lubricantes	80,000.00	80,000.00	0.00
'501-3700392	Papeleria y Utiles	50,000.00	50,000.00	0.00
'501-3700421	Adquisicion de Equipo	50,000.00	50,000.00	0.00
'501-3700548	Apoyo a Practicas Prof. Supervisadas	28,000.00	28,000.00	0.00
		=====	=====	=====
	SUMA	91,198,467.35	91,198,467.35	0.00

AMHON				
Reporte detallado de Presupuesto 2020				
De ENERO A ENERO				
Generado el: 17/02/2020, a la 01:17 PM				Página 1
COD_PRE	DESC_PRE	PRES_ORIGINAL	PRES_ACTUAL	EJE_PRE
'401-1	INGRESOS CORRIENTES	0.00	0.00	0.00
'401-101	APORTACIONES MUNICIPALES	76,846,690.00	76,846,690.00	0.00
'401-3	INGRESOS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00
'401-301-16	INGRESOS POR INTERESES	630,000.00	630,000.00	0.00
'401-5	INGRESOS DE COOPERANTES	0.00	0.00	0.00
'401-501-04	Union Europea	5,400,000.00	5,400,000.00	0.00
'401-501-06	Programa Unicef	1,499,777.35	1,499,777.35	0.00
'401-501-10	Ingresos AECID (1)	700,000.00	700,000.00	0.00
'401-501-18	USAID/PGLH	500,000.00	500,000.00	0.00
'401-501-19	USAID/SETCAM	0.00	0.00	0.00
'401-501-22	Proyecto Aprove GIZ	800,000.00	800,000.00	0.00
'401-501-23	Otros Cooperantes	0.00	0.00	0.00
'401-6	INGRESOS VARIOS	0.00	0.00	0.00
'401-601-03	INGRESOS VARIOS	322,000.00	322,000.00	0.00
'401-701-07	Recursos de Balance	4,500,000.00	4,500,000.00	0.00
		=====	=====	=====
	SUMA	91,198,467.35	91,198,467.35	0.00

Emitido en: LEMPÍRNAS -TC2: 0.00 -TC3: 0.00
Generado por el usuario: MARIO LAGOS

M. Allan Díaz
Gerente de Planificación, S. y E.

